



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA ISRAEL

TRABAJO DE TITULACIÓN EN OPCIÓN AL GRADO DE:

LICENCIADA EN CONTABILIDAD PÚBLICA Y AUDITORÍA

TEMA: Auditoría de Gestión en la Cooperativa de Transporte de Pasajeros Los Chillos al periodo de 01 de enero a 31 de diciembre de 2018.

AUTORA: Inés Fernanda Simba Marcillo

TUTOR METODOLÓGICO: Mg Andrés Ramos Álvarez

TUTOR TÉCNICO: Mg Henry Alianza Chasi

QUITO- ECUADOR

AÑO: 2019

Certificación del Tutor Metodológico

En mi calidad de tutor metodológico del proyecto de una auditoría de gestión a la Cooperativa de Transporte de Pasajeros Los Chillos al periodo 01 de enero a 31 de diciembre de 2018, presentado por la señorita Inés Fernanda Simba Marcillo estudiante de la carrera contabilidad y auditoría de la Universidad Tecnológica Israel, considero que dicha investigación reúne los requisitos suficientes para ser sometido a revisión y evaluación respectiva por parte del tribunal de grado que se asigne para su correspondiente estudio y calificación.

Quito, 16 de agosto de 2019

Mg. Andrés Ramos

TUTOR METODOLÓGICO

Certificación del Tutor Técnico

En mi calidad de tutor técnico del proyecto de una auditoría de gestión a la Cooperativa de Transporte de Pasajeros Los Chillos al periodo 01 de enero a 31 de diciembre de 2018, presentado por la señorita Inés Fernanda Simba Marcillo estudiante de la carrera contabilidad y auditoría de la Universidad Tecnológica Israel, considero que dicha investigación reúne los requisitos suficientes para ser sometido a revisión y evaluación respectiva por parte del tribunal de grado que se asigne para su correspondiente estudio y calificación.

Quito, 16 de agosto de 2019

Mg. Henry Alianza Ch.

TUTOR TÉCNICO

Declaración de autenticidad

Declaro que el contenido y el resultado obtenido en el presente trabajo de investigación como requisito previo para la obtención del título de Licenciatura de Contabilidad y Auditoría es absolutamente original, autentico y personal de exclusiva responsabilidad del autor.

Inés Fernanda Simba Marcillo

1724561178

APROBACIÓN TRIBUNAL DE GRADO

Proyecto de aprobación de acuerdo con el Reglamento de Títulos y Grados de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Tecnológica Israel.

Quito, 28 de agosto de 2019

Para constancia firman:

TRIBUNAL DE GRADO

PRESIDENTE:

C.I:

VOCAL:

C.I:

VOCAL:

C.I:

Dedicatoria

Este proyecto de investigación se lo dedico inicialmente a Dios por la fortaleza y bendición que me ha brindado para continuar con mis sueños, anhelos y permitirme cumplir satisfactoriamente con mi proceso académico.

A mí amada madre Delia Marcillo con todo mi amor y cariño por ser la fuente de motivación constante y creer en mi capacidad, por sus palabras de aliento que me ayudaron a continuar hacia adelante y ser perseverante para cumplir con mis sueños.

Mi gratitud a mi padre y hermanos quienes como parte de mi familia me han brindado el soporte necesario para continuar con este gran sueño y a quienes manifiesto que con dedicación y empeño todo se puede lograr.

A mis grandes amigos, los cuales me han enseñado el verdadero valor de la amistad y han estado a mi lado cuando he necesitado con su afecto, bondad y ánimos.

Para finalizar pero no menos importante a mis compañeros de trabajo quienes me ayudaron con su apoyo y paciencia día a día de manera especial a Germán Salazar quien ha compartido sus conocimientos de esta noble profesión.

Agradecimiento

Agradezco a Dios por bendecirme con salud y vida, por guiarme a lo largo de mi existencia y ser el apoyo y fortaleza en aquellos momentos de dificultad y de debilidad.

Un agradecimiento infinito a las personas que me han permitido desarrollar mi proyecto de investigación en la Cooperativa de Transporte de Pasajeros Los Chillos , de manera especial a los señores Edison Barros y Carlos Caiza presidente y gerente respectivamente.

De igual manera mi agradecimiento a los señores Fernando Díaz, Luis Muñoz, Alexander Herrera y Ramiro Carrera por haber confiado en mis aptitudes para desempeñarme en la labor encomendada.

A la Universidad Tecnológica Israel, a la carrera de contabilidad y auditoría, a mis profesores en especial al Mg. Henry Alianza y Mg. Andrés Ramos quienes con su conocimiento, dedicación y paciencia han sabido guiarme en la consecución de la presente investigación.

Resumen

La auditoría de gestión se fundamenta en la evaluación aplicando métodos técnicos que para medir la eficiencia, eficacia, economía, ecología y estrategia en las actividades administrativas y operativas de una empresa, con el fin de detectar falencias en cada proceso y presentar acciones correctivas oportunas para llegar a cumplir con su planificación. La cooperativa Los Chillos no ha sido sujeta previamente a una auditoría de gestión, por lo que no ha sido posible precisar la existencia de desatinos en sus procesos. La auditoría de gestión se ejecutó al periodo comprendido de 01 de enero a 31 de diciembre de 2018, en el cual se analizó los procesos de presidencia, gerencia, secretaría, contabilidad, administración y logística que son todos los departamentos que conforman la cooperativa. El objetivo se define como realizar la auditoría de gestión a la Cooperativa de Transporte de Pasajeros Los Chillos, para evaluar la eficiencia, eficacia, economía, ecología y estrategia en sus procesos. La metodología aplicada en la investigación es cualitativa y cuantitativa, se apoya en la utilización de las técnicas como son la entrevista, cuestionario de control interno, revisión de documentos y observación, bajo estos elementos se procedió a determinar el nivel de confianza y de riesgo en las distintas áreas de la entidad, se elaboró indicadores de los componentes principales de la auditoría de gestión, la evaluación realizada evidenció ciertas deficiencias que tiene la cooperativa; se emitió un informe de auditoría con sus conclusiones y recomendaciones.

Palabras clave:

Riesgo, Confianza, Eficacia, Eficiencia, Cualitativo

Abstract

The management audit is based on the evaluation by applying technical methods that measure the efficiency, effectiveness, economy, ecology and strategy in the administrative and operational activities of a company, in order to detect flaws in each process and present appropriate corrective actions to get to fulfill you are planning. The Los Chillos cooperative has not previously been subject to a management audit, so it has not been possible to specify the existence of blunders in its processes. The management audit was executed during the period from January 1 to December 31, 2018, in which the presidency, management, secretariat, accounting, administration and logistics processes that are all the departments that make up the cooperative were analyzed. The objective is defined as carrying out the management audit of the Los Chillos Passenger Transport Cooperative, to evaluate the efficiency, effectiveness, economy, ecology and strategy in its processes. The methodology applied in the research is qualitative and quantitative, based on the use of techniques such as the interview, internal control questionnaire, document review and observation, under these elements we proceeded to determine the level of confidence and risk in the different areas of the entity, indicators of the main components of the management audit were elaborated, the evaluation carried out showed certain deficiencies that the cooperative has; An audit report with its conclusions and recommendations was issued.

Keywords:

Risk, Confidence, Efficiency, Efficiency, Qualitative

Índice de contenido

Certificación del Tutor Metodológico	I
Certificación del Tutor Técnico.....	II
Declaración de autenticidad.....	III
APROBACIÓN TRIBUNAL DE GRADO	IV
TRIBUNAL DE GRADO	IV
Dedicatoria.....	V
Agradecimiento	VI
Resumen	VII
Abstract.....	VIII
Índice de contenido.....	IX
Índice de tabla.....	XI
Índice de figura.....	XII
INTRODUCCIÓN.....	1
Situación problemática	1
Problema	2
Objetivo General.....	2
Objetivos Específicos	2
Justificación	3
1. CAPÍTULO I: MARCO TEÓRICO.....	4
1.1 Etimología de la auditoría.....	4
1.2 La auditoría de gestión.....	7
1.3 Investigaciones anteriores.....	14
2. CAPÍTULO II: MARCO METODOLÓGICO	16
2.1 Enfoque Metodológico	16
2.2 Población, unidades de estudio y muestra	17
2.3 Métodos empíricos y técnicas empleadas para la recolección de información:	18
2.4 Matriz de medición de nivel de confianza y riesgo de control interno.....	20
3. CAPÍTULO III: PROPUESTA.....	27
3.1 Fundamentos de la propuesta.....	27

3.2	Planificación preliminar.....	27
3.3	Ejecución de la auditoría.....	35
3.4	Valoración de la propuesta.....	35
	CONCLUSIONES.....	41
	RECOMENDACIONES	42
	BIBLIOGRAFÍA.....	43
	ANEXOS	

Índice de tabla

Tabla 1. Recursos humanos	17
Tabla 2. Medición del nivel de confianza y riesgo.....	20
Tabla 3. Criterio de Evaluación.....	20
Tabla 4. Ambiente de control	22
Tabla 5. Evaluación de riesgos.....	23
Tabla 6. Actividades de control.....	24
Tabla 7. Información y comunicación.....	25
Tabla 8. Actividades de Monitoreo	26
Tabla 9. Recursos materiales	34
Tabla 10. Tiempo para ejecución de auditoría	34
Tabla 11. Cronograma de auditoría de gestión para Cooperativa Los Chillos.....	35

Índice de figura

Figura 1. Ambiente de control.....	22
Figura 2. Evaluación de riesgos.....	23
Figura 3. Ambiente de control.....	24
Figura 4. Información y comunicación.....	25
Figura 5. Actividades de monitoreo	26
Figura 6. Organigrama institucional.....	29
Figura 7.Ubicación geográfica Coop. Los chillos	31
Figura 8. Edificio Coop. Los Chillos.....	31

INTRODUCCIÓN

Situación problemática

La Auditoría de gestión es el examen y evaluación que se realiza en una entidad para establecer el grado de eficiencia, eficacia, economía, ecología y estrategia en sus procesos, con el objeto de verificar el uso racional de recursos y mejorar su desarrollo.

La auditoría de gestión se realiza para verificar desatinos que ocasionen trabas sea que se hayan dado recientemente o sean permanentes en cuanto a descuidos, actuaciones equivocadas, deficiente o nula colaboración por fricción entre los partícipes de la administración y de manera general el desconocimiento de lo que es una buena administración.

La Cooperativa de Transporte de Pasajeros Los Chillos, se constituyó el 29 de noviembre de 1944, domiciliada en el Cantón Rumiñahui, la institución brinda servicio de transporte de pasajeros, cuenta con una estación de servicios, además se dedica a la venta de lubricantes, neumáticos y repuestos a los socios y consumidores externos.

La cooperativa está conformada por cinco organismos que son asamblea general, consejo de administración, consejo de vigilancia, gerencia y comisiones especiales, que han ayudado al crecimiento de la institución con la colaboración de sus socios. En las instalaciones de la cooperativa funcionan los departamentos de contabilidad, secretaría, presidencia, gerencia, logística y administración de la estación de servicios.

Desde aproximadamente ocho años y por petición interna de los socios, se han realizado auditorías financieras externas y por parte de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria y hace tres años se ha contratado los servicios de auditor interno en razón de que la cooperativa superó los \$600.000.00 en propiedad, planta y equipo, las cuales se orientan a revisar todo el proceso contable y otros documentos que sustenten el mismo, con el objetivo de verificar la razonabilidad de los estados financieros.

Dejando de lado la evaluación al área administrativa, operativa y de gestión, en las que existen falencias en el desarrollo de las actividades de forma regular, lo cual no permite tener una eficiente y oportuna información.

Lo cual es el resultado de no contar con personal idóneo, capacitado que desconoce las actividades y procesos dando como consecuencia duplicidad de funciones, generando una pérdida de recursos para la institución y afectando de esta manera la toma de decisiones que no son oportunas.

En la última década el desarrollo de la cooperativa ha ido en ascenso de manera satisfactoria, lo que ha conllevado al incremento de unidades y socios, dando como consecuencia el aumento de actividades lo que ha provocado contratar personal adecuado, buscando que cumplan con el perfil solicitado con conocimiento en transporte de pasajeros, mejorando de esta manera la eficiencia en la utilización de recursos.

Problema

¿Cómo resolver la falta de evaluación administrativa y de gestión en los procesos administrativos y operativos de la Cooperativa de Transporte Los Chillos?

Objetivo General

Realizar la auditoría de gestión a la Cooperativa de Transporte de Pasajeros Los Chillos, para evaluar la eficiencia, eficacia, economía, ecología y estrategia en sus procesos.

Objetivos Específicos

Investigar la normativa referente al proceso de una auditoría de gestión, así como las regulaciones de las instituciones de transporte, siendo el estatuto y reglamentos.

Determinar el enfoque metodológico adecuado como base para la ejecución de la auditoría de gestión en la Cooperativa de Transporte de Pasajeros Los Chillos

Presentar los resultados alcanzados en la planificación y ejecución de la auditoría de gestión a la Cooperativa de Transporte de Pasajeros Los Chillos.

Justificación

Mediante este trabajo se busca ayudar a la institución a buscar las herramientas necesarias para que puedan lograr sus objetivos, mediante sus planes tanto operativo como estratégico, que permita a sus áreas administrativas y operativas a cumplir y asegurar el desarrollo de las actividades y operaciones de manera eficaz, eficiente, económica, ecológica y estratégica.

Al desarrollar la auditoría de gestión permitirá establecer la situación real de la institución, pues se encontrarán las deficiencias en los procesos, con el objeto evaluar y mejorar la eficiencia, eficacia, economía, ecología y la estrategia en las áreas comprometidas en el desarrollo de las actividades de la cooperativa.

Mediante la auditoría de gestión se pretende ayudar al gobierno de la cooperativa a lograr una administración más objetiva, determinen soluciones adecuadas y logren alcanzar los objetivos planteados por la misma.

La ejecución de auditoría de gestión permitirá obtener y evaluar objetivamente la estructura de control interno, el cumplimiento de las leyes, normas, reglamentos que regulan a la institución, para el desarrollo de esta investigación se cuenta con el apoyo de la Cooperativa de Transporte Los Chillos, quien facilitará la información requerida para el efecto.

Es importante la auditoría de gestión para evaluar el escenario en el que se encuentran los procesos dentro de la empresa, ya que pese al cumplimiento de los procedimientos y políticas fijados por parte del personal, es necesario reforzar el control interno.

Para la ejecución de la tesis se empleará el enfoque metodológico mixto, como técnica de recolección de información se realizará entrevistas, cuestionario de control interno y revisión documental.

Con los resultados alcanzados en la implementación de una Auditoría de Gestión, servirán como un instrumento que permita optimizar mejor los recursos administrativos y procesos operativos de la cooperativa.

CAPÍTULO I: MARCO TEÓRICO

1.1 Etimología de la auditoría

La palabra auditoría viene del latín auditorios, y de esta proviene auditor (el que tiene la virtud de oír), pero se asume que esa virtud de oír y revisar cuentas está encaminada a la evaluación de la economía, la eficiencia y la eficacia en el uso de los recursos, así como al control de los mismos. (Armas Garcia R. , 2008, pág. 7)

Tradicionalmente los auditores eran considerados como quienes ejercían la función de juzgar la veracidad o falsedad, de lo que se presentaba para su verificación, en sus inicios se practicaba de manera principal el oír y observar, de esta forma se daba un seguimiento a la revisión de las cuentas en función del uso eficaz y eficiente de recursos.

Definición de auditoría

Es el examen objetivo, sistemático y profesional de las operaciones financieras o administrativas, efectuado con posterioridad a su ejecución, como servicio a los órganos de gobierno que responden por la correcta utilización de los fondos puestos a su disposición y a los propietarios de las entidades privadas. Se realiza por personal completamente independiente de las operaciones de la entidad evaluada, con la finalidad de verificarlas, evaluarlas y elaborar un informe que contenga comentarios, conclusiones y recomendaciones. (Armas Garcia R. , 2008, pág. 7)

La auditoría es un proceso ordenado, metódico, independiente y documentado para obtener evidencia y de esta manera evaluar de forma imparcial; una vez realizado el debido proceso se deberá elaborar un informe que incluirá comentarios y recomendaciones a ser aplicados por la administración.

Características del auditor

Según (Tapia, 2016) manifiesta que dentro de las principales características, habilidades y aptitudes que debe tener un auditor se señalan las siguientes:

Tener: perspectiva global, agudeza para los negocios, orientación basada en riesgos, experiencia en gobierno corporativo, pensamiento crítico y capacidad para solucionar

problemas, una escucha activa, comunicación asertiva (oral y escrita), escepticismo profesional, conocimiento en el uso de tecnologías.

Ser: ético, experto en relaciones (buen manejo interpersonal), colaborador, empático, objetivo e imparcial, disciplinado y ordenado. (pág. 16)

Es necesario que el profesional auditor mantenga una personalidad correcta acompañada de valores éticos y de conocimientos sólidos y actualizados, para poder realizar su función y orientar a la realización correcta de los procesos.

Importancia de la auditoría de gestión

Es importante porque es aplicable a todas las operaciones que se realizan en la organización, gracias al examen exhaustivo que se realiza este tipo de auditoría permite comprobar la veracidad, exactitud y autenticidad de las operaciones desarrolladas por la organización. (Bravo, Bravo, & López, 2018, pág. 8)

La auditoría desempeña un papel necesario en las organizaciones, ya que mediante esta herramienta se puede identificar fortalezas, debilidades y ayudará a la administración en la toma de decisiones.

Se puede determinar como un proceso sistemático documentado que por ejemplo mediante manuales de procedimientos, políticas y normativa busca evidencias mediante los soportes, a fin de controlar que se estén cumpliendo con los procedimientos en cada departamento.

Toda institución busca cumplir los objetivos mediante el uso adecuado de recursos, ya que los mismos constituyen un soporte en el cumplimiento de expectativas institucionales.

La auditoría y la tecnología

La tecnología tiene un impacto extraordinario en la actividad cotidiana, y desde luego en el entorno de trabajo del auditor, tanto por la metodología a aplicar en la realización del trabajo, como en sus relaciones con clientes y empleados. Nuestra visibilidad en el mercado, nuestra propia organización interna, la comunicación, y muchos otros aspectos de nuestra actividad dependen de la tecnología. (GPM, 2017, pág. 29)

Actualmente los sistemas informáticos son cada vez más elementales para el registro de operaciones económicas de los clientes y para el acceso a una cantidad inmensa de datos.

El desarrollo de las aplicaciones permite el acceso desde el lugar que se encuentre mediante el acceso remoto, esta herramienta se ha constituido de forma esencial para brindar beneficios económicos y estratégicos para una institución.

De acuerdo al avance progresivo y constante de la tecnología es necesario que se instauren controles en la función informática además de analizar la eficiencia de los sistemas informáticos.

La auditoría en el Ecuador

En el ámbito público y bajo preceptos constitucionales la competencia de control, fiscalización y auditoría recae sobre la institución autónoma que es la Contraloría General del Estado.

Art. 211.- La Contraloría General del Estado es un organismo técnico encargado del control de la utilización de los recursos estatales, y la consecución de los objetivos de las instituciones del Estado y de las personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos.

Art. 212.- Serán funciones de la Contraloría General del Estado, además de las que determine la ley:

1. Dirigir el sistema de control administrativo que se compone de auditoría interna, auditoría externa y del control interno de las entidades del sector público y de las entidades privadas que dispongan de recursos públicos.
2. Determinar responsabilidades administrativas y civiles culposas e indicios de responsabilidad penal, relacionadas con los aspectos y gestiones sujetas a su control, sin perjuicio de las funciones que en esta materia sean propias de la Fiscalía General del Estado.
3. Expedir la normativa para el cumplimiento de sus funciones.
4. Asesorar a los órganos y entidades del Estado cuando se le solicite. (Constitución del Ecuador, 2008, pág. 112)

Esta institución como máximo organismo de control fiscal ecuatoriano, cuenta con autonomía administrativa y presupuestaria que controla y vigila la gestión fiscal de todos los entes que manejan recursos públicos y supervigila las contrataciones nacionales e internacionales de bienes y servicios que adquiere el estado.

1.2 La auditoría de gestión

Es la revisión sistemática de las actividades de una organización o de un segmento de ella en relación con objetivos específicos. Tal revisión tiene tres propósitos esenciales: estimar el funcionamiento, identificar oportunidades de perfeccionamiento y desarrollar recomendaciones de mejoras o fomentar acciones. (Armas García R. , 2008, pág. 7)

A la auditoría de gestión comprende un proceso de evaluación a las actividades realizadas en la empresa, con el fin de establecer el nivel de eficiencia, eficacia, economía, ecología y posteriormente a las conclusiones que se llegaren a formular, gestionar una correcta administración de recursos.

Objetivos de la auditoría de gestión

De conformidad con lo establecido en el artículo 21 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, el fin de la auditoría de gestión es determinar si el desempeño de una institución, ente contable o la ejecución de programas y proyectos se ha realizado de acuerdo a principios y criterios de economía, efectividad y eficiencia, todo esto para:

- Establecer el grado de cumplimiento de las facultades, objetivos y metas institucionales.
- Determinar la eficiencia, eficacia, economía, impacto y legalidad en el manejo de los recursos humanos, materiales, financieros, ambientales, tecnológicos y de tiempo.
- Determinar si se están ejecutando exclusivamente, los sistemas, proyectos, programas y/o actividades que constan en la planificación institucional, con sujeción al Plan Nacional de Desarrollo, a los planes regionales, provinciales, cantonales y parroquiales rurales de desarrollo y de ordenamiento territorial.
- Proporcionar una base para mejorar la asignación de recursos y la administración de éstos.

- Orientar a la administración en el establecimiento de procesos, tendientes a brindar información sobre el desarrollo de metas y objetivos específicos y mensurables.
- Evaluar el cumplimiento de las disposiciones legales, normativas y reglamentarias aplicables, así como las políticas, planes y programas establecidos.
- Determinar el grado en que el organismo y sus servidores controlan y evalúan la calidad tanto de los servicios que presta, como de los bienes que adquiere.
- Medir el grado de confiabilidad y calidad de la información financiera y operativa. (Contraloría General del Ecuador, 2011)

Beneficios de la auditoría de gestión

- Permite identificar las áreas problemáticas, las causas relacionadas y las soluciones para mejorar.
- Localizar las oportunidades para eliminar derroches e ineficiencias, lo que es significativo en las auditorías de gestión, sin embargo, hay que tener cuidado con las reducciones de costos a corto plazo que causan problemas a largo plazo.
- Identificar los criterios para medir el logro de metas y objetivos de la organización.
- Habilitar un canal adicional de la comunicación entre los niveles de operación y la alta gerencia.
- Generalmente el personal que trabaja en operaciones es más consciente de los problemas y las causas que el personal de la gerencia, por lo que una de las ventajas de la auditoría de gestión es la capacidad de los auditores de transmitir preocupaciones operacionales a la gerencia.
- Emitir una evaluación independiente y objetiva de las operaciones. (Armas Garcia R. , 2008, pág. 9)

Mediante esta herramienta la empresa podrá analizar posible causas internas que puedan afectar a la misma y a través de controles, evaluaciones poder tomar las medidas necesarias para erradicar errores, además de mejorar la comunicación entre los niveles jerárquicos, para consecuentemente brindar soluciones efectivas.

Características de la auditoría de gestión

Toda auditoría de gestión debe ser:

Permanente: la auditoría de gestión debe ser continua en el tiempo, contribuyendo de manera eficiente y oportuna a identificar, analizar, evaluar, tratar, comunicar, y monitorear los riesgos del prestador.

Estratégica: enfocada en aspectos que señalen la resolución y otros criterios relevantes de la organización que se identifiquen en el desarrollo de la auditoría.

Objetiva: en el desarrollo de la auditoría se debe asegurar que los hallazgos y conclusiones se fundamenten en evidencia verificable.

Confiable: toda la información presentada y reportada en el examen de auditoría debe ser veraz y exacta con el propósito de minimizar el nivel de riesgo.

Diligente: los requerimientos del órgano de control deben ser atendidos con diligencia y oportunidad.

Efectiva: la auditoría de gestión debe emitir recomendaciones a las conclusiones de las acciones tanto correctivas, preventivas y de mejora a ser aplicadas respecto a las situaciones detectadas. (Arias, 2018)

La auditoría de gestión mantiene características especiales y debe darse estricto cumplimiento a cada una de ellas para lograr un oportuno y efectivo desarrollo en la evaluación.

Componentes principales en la medición de auditoría de gestión

Eficacia.- Es el grado en que una actividad o programa alcanza sus objetivos, metas que se hayan propuesto, en este aspecto también influye los resultados del proceso de trabajo de la institución, para ellos se deberá comprobar que la producción o el servicio se haya cumplido satisfactoriamente en cantidad y calidad.

Eficiencia.- Se refiere a la utilización de recursos adecuada, que implica en conocer los costos que se vaya a incurrir tanto en materiales como intelectuales, de tal manera que al trabajar con eficiencia equivaldrá a decir que la entidad desarrollará bien sus actividades, ya que una actividad eficiente maximiza el resultado de un insumo dado.

Economía.- Se refiere a las condiciones bajo las cuales se adquieren y se utilizan los recursos humanos, financieros y materiales, tanto en la cantidad y calidad apropiada, a un costo menor y de manera oportuna en el momento preciso.

Equidad.- Analiza el desarrollo de la administración, identifica los receptores de sus recursos económicos para determinar cómo se distribuyen los costes y los beneficios entre los agentes económicos que intervienen en su acción.

Ecología.- Implica la defensa y protección del entorno natural y del medio ambiente. La auditoría de gestión requiere de la contabilidad ambiental. Articula indicadores de sostenibilidad ambiental en el contexto del desarrollo, establece sistemas de información que facilitan el control y la fiscalización de las acciones que afectan la condición de la naturaleza y el desarrollo nacional. (ISOTools, 2017)

Los componentes en la medición de auditoría tienen un nivel muy significativo al momento de calificar un proceso, ya que mediante estas herramientas podemos fijar requerimientos y conocer el nivel de calidad, optimización de recursos, condiciones económicas, equilibrio en sus transacciones y cuidado del medio ambiente, además de conocer las labores que realizan los empleados las mismas que deben estar ceñidas a las necesidades de la empresa y verificar que se cumplan con los parámetros técnicos productivos para ofertar servicios que aseguren calidad.

Auditoría de gestión como herramienta de control

La auditoría de gestión es una herramienta que se utiliza en las organizaciones con la finalidad de diagnosticar, controlar, verificar y establecer recomendaciones en todos los procesos que las empresas u organizaciones realizan para lograr la consecución y el cumplimiento de sus objetivos estratégicos. (Santamaria, 2016)

La auditoría de gestión se constituye como herramienta útil en las organizaciones públicas y privadas con la finalidad de mantener el control de cumplimiento en sus procesos, de esta manera la institución pueda tener un buen manejo de sus recursos, simplifiquen actividades innecesarias y así logre cumplir sus objetivos.

Control interno

Según COSO (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway) el Control Interno es un proceso llevado a cabo por la dirección y el resto del personal de una entidad, diseñado con el objeto de proporcionar un grado de seguridad razonable en cuanto a la consecución de objetivos dentro de las siguientes categorías: Eficacia y eficiencia de las operaciones, confiabilidad de la información financiera y cumplimiento de las leyes, reglamentos y normas que sean aplicables. (De Prado, 2018, pág. 41)

Constituye al proceso llevado a cabo por la institución y el personal de la misma, diseñando principios, métodos y procedimientos coordinados entre sí, para proteger los bienes y recursos de la empresa y de esta manera prevenir y detectar anomalías en los diferentes procesos que se desarrollan en la empresa.

Componentes de control interno según el marco COSO

1. Ambiente de control
2. Evaluación de riesgos
3. Actividades de control
4. Información y comunicación
5. Actividades de monitoreo (Deloitte, 2015, págs. 14-18)

Según el marco de COSO 2013, manifiesta una definición clara y concisa de los cinco componentes de control interno, y cada uno de ellos desempeña un rol fundamental aplicable en las organizaciones, como punto medular se puede decir que se incluye buenas prácticas de buen gobierno y fortalece la rendición de cuentas.

El riesgo de auditoría

El auditor tiene que realizar exámenes, búsqueda de pruebas y evidencias y labores similares, en las que existen riesgos de que esas no se realicen de la forma adecuada, especialmente en lo referido a detectar errores o irregularidades importantes en la contabilidad de la empresa. (Garbajosa, 2013, pág. 29).

El riesgo constituye la incertidumbre o posibilidad de que suceda o no un hecho y que esto cause perjuicio. La mayor parte de riesgos que enfrentan los auditores son difíciles de medir y requieren atención para contrarrestarlos y obtener una auditoría de calidad.

Clasificación de riesgos de auditoría

- **Riesgo Inherente.**- El riesgo que mantiene una empresa en ausencia de acciones por parte de la administración para reducir la probabilidad de ocurrencia e impacto.
- **Riesgo de Control.**- existe un evidente riesgo de que el control interno de la entidad sea vulnerable para detectar, evitar y corregir errores o fraudes.
- **Riesgo de Detección.**- este riesgo se produce cuando los procedimientos del auditor no detectan un error material.

La clasificación de riesgos, es fundamental para determinar en las instituciones alguna actividad sospechosa, realizar la respectiva evaluación y seguimiento.

Evidencia

“La evidencia representa la comprobación fehaciente de los hallazgos durante el ejercicio de la auditoría, por lo que constituye un elemento relevante para fundamentar los juicios y conclusiones que formula el auditor.” (Franklin, 2007, pág. 89)

La evidencia en auditoría constituye a la información, documentación que obtiene el auditor sobre los hechos que analiza y mediante el cual sustentará su opinión de auditoría.

Clasificación de la Evidencia

- Física.- se obtiene mediante un examen físico de los recursos.
- Documental.- es la información obtenida de la entidad bajo auditoría.
- Testimonial.- se obtiene de terceros mediante declaraciones recibidas en respuesta a indagaciones.
- Analítica.- se obtiene al analizar o verificar la información.

Para que la evidencia sea útil deberá reunir los siguientes requisitos:

- Suficiente: Debe ser necesaria para sustentar los hallazgos, conclusiones y recomendaciones del auditor.
- Competente: Debe ser consistente, convincente, confiable y haber sido validada.
- Relevante: Debe aportar elementos de juicio para demostrar o refutar un hecho en forma lógica y convincente.
- Pertinente: Debe existir congruencia entre las observaciones, conclusiones y recomendaciones de la auditoría.

Papeles de trabajo

“Se denomina papeles de trabajo, que no son otra cosa que los registros en donde se describen las técnicas y procedimientos aplicados, las pruebas realizadas, la información obtenida y las conclusiones a las que se llega.” (Franklin, 2007, pág. 88)

Son los documentos que guarda el auditor de los procedimientos aplicados, las pruebas realizadas, la información obtenida y las conclusiones a las que llegará en la auditoría.

Los papeles de trabajo incluyen toda la información que el auditor considera necesaria para realizar la auditoría en forma adecuada y como apoyo en el informe de auditoría a manera de evidencia.

Objetivo de los papeles de trabajo

- Fuente de información para obtener detalles de los saldos de las diferentes cuentas.
- Fuente de información para obtener información histórica de la compañía como constitución, estatutos, certificados de aportación, contratos de trabajo, etc.
- Contribuir a la planificación y ejecución de la auditoría
- Constituye la fuente primordial para la redacción del informe y la evidencia del trabajo realizado.

Los papeles de trabajo forman parte del desempeño del auditor y contribuye estratégicamente en la ejecución de la auditoría.

Fases de la auditoría de gestión

Conocimiento preliminar

El objetivo fundamental de esta fase es de lograr un conocimiento amplio de la entidad que va ser sujeta al examen, análisis y revisión de sus actividades, misión, visión, objetivos, políticas, planes estratégicos y operativos, así como también una evaluación del control interno de la entidad.

Planificación específica

En la planeación de auditoría de gestión se debe cumplir varias actividades, como recopilación de información, evaluación de control interno, asignación del equipo de trabajo y diseño de un programa de auditoría.

Ejecución de la auditoría

En esta etapa, se ejecutará el trabajo de auditoría, desarrollando programas a fin de obtener la evidencia suficiente, relevante y competente, aplicando criterios de auditoría y procedimientos previamente definidos.

Comunicación de resultados

En la fase de comunicación de resultados, se mantendrá informada a la administración de la cooperativa, sobre las observaciones encontradas durante la ejecución del examen, con la finalidad de obtener comentarios y justificaciones necesarias, previo a la elaboración del informe final.

1.3 Investigaciones anteriores

Se han realizado investigaciones similares a la presente investigación, de las cuales se nombrarán las siguientes:

En la Universidad Técnica de Cotopaxi, Ligia Cano, realiza un auditoría de gestión a la cooperativa de transporte intraprovincial “Río San Pablo”, ubicada en el cantón La Mana, del año 2012, en la cual se concluyó que la cooperativa de transporte intraprovincial “Río San Pablo”, nunca se ha efectuado una auditoría de gestión, por lo que no se ha podido determinar si existe una adecuada planificación del personal administrativo, lo que incide en el desconocimiento y toma de decisiones sobre dicha institución.

En la aplicación de encuestas a empleados y proveedores se determinó que el sistema de control interno no era el adecuado, debido a que presenta falencias en los procesos establecidos por la entidad antes mencionada.

De igual manera Katherine Girón de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo, realizó una auditoría de gestión al directorio de aguas de la acequia las abras del cantón Guano en el año 2014, obteniendo como resultado que el directorio de aguas de la acequia las abras del cantón Guano, no existe una planificación estratégica estructurada ya que la administración ha determinado la misión, visión pero no tienen desarrollado correctamente las políticas, metas estrategias.

La falta de políticas de evaluación de personal, impide medir la capacidad, eficiencia y eficacia en el desempeño de funciones.

El no contar con manuales y reglamentos específicos para el funcionamiento de talento humano, causa falencias en el desarrollo de actividades en el área de administración de recursos financieros.

Por otra parte Diana Narváez de la Universidad Tecnológica Israel, realizó una auditoría de gestión y administrativa en la empresa ALDOMUS KSA S.A. al periodo 2014 - 2015 obteniendo como resultado que la entidad no cuenta con lineamientos claros y por ello no se están cumpliendo oportunamente su objetivo.

Para lo cual se sugiere que la entidad realice planificación estratégica y también que realicen capacitaciones al personal para que mejore su desempeño laboral.

CAPÍTULO II: MARCO METODOLÓGICO

2.1 Enfoque Metodológico

Investigación cuantitativa.- consiste en contrastar hipótesis desde el punto de vista probabilístico y, en caso de ser aceptadas y demostradas en circunstancias distintas, a partir de ellas elaborar teorías generales. (Guerrero, 2014, pág. 46)

Investigación cualitativa.- Una característica fundamental del método cualitativo es que concibe lo social como una realidad construida que se genera a través de articulaciones con distintas dimensiones sociales, es decir, por una diversidad cultural sistematizada, cuyas propiedades son muy diferentes a las de las leyes naturales. (Guerrero, 2014, pág. 49)

La presente investigación tendrá un enfoque estratégico metodológico mixto, es decir, será cualitativo y cuantitativo:

Cualitativo.- se utilizará este enfoque para determinar el nivel estratégico de la cooperativa y a su vez entender el contexto y el criterio emitido de los directivos y empleados de la institución, al realizar los procesos que están fijados para cumplir con los objetivos de la misma.

Cuantitativo.- a través de este enfoque se deberá considerar mediante estimaciones numéricas, la situación económica y administrativa de la cooperativa para determinar los indicadores de gestión.

Tipos de estudio

Estudio descriptivo.- el objetivo es poder describir datos y características actuales del objeto de estudio y llegar a conocer las situaciones y actitudes de los procesos y personas.

Estudio de campo.- se deberá realizar el trabajo in situ, para la recolección directa de información necesaria aplicando técnicas, para realizar de manera efectiva la investigación.

2.2 Población, unidades de estudio y muestra

Población

La población inmersa en el proceso de investigación consta de:

Tabla 1. *Recursos humanos*

POBLACIÓN DE RECURSOS HUMANOS	NÚMERO
Personal administrativo	4
Personal operativo	11
Socios	76
Total	91

Elaborado por: Fernanda Simba

Muestra

La muestra en la presente investigación es intencional o de conveniencia, ya que se seleccionará al personal idóneo dado por la jerarquía asignada en la cooperativa, según el organigrama, a los jefes departamentales y representantes de los organismos internos ya que ellos conocen cada una de las actividades que se realizan en su área, en total son seis personas.

Unidades de Estudio

Las unidades de estudio es el personal clave de los departamentos de contabilidad, secretaria, administración, control de logística, gerencia y de los organismos de consejo de administración y vigilancia.

Indicadores

Análisis de la eficiencia, eficacia, economía, ecología y estrategia.

Nivel de confianza, nivel de riesgo

2.3 Métodos empíricos y técnicas empleadas para la recolección de información:

Fuentes de información

Para el compendio de datos es necesario determinar las fuentes primarias y secundarias que se utilizarán para obtener información suficiente y adecuada que otorgue un aporte útil para el estudio a realizarse, para así poder establecer los métodos empíricos que se deberían utilizar y las técnicas de información:

Las fuentes primarias: Las fuentes primarias son aquellas utilizadas para tener acceso de forma directa a la información. Una fuente primaria es aquella que provee un testimonio o evidencia directa sobre el tema de estudio, por lo que es necesario aplicar cuestionarios y entrevistas a los administradores y empleados de la empresa.

Fuentes secundarias: Las fuentes secundarias son aquellas que se componen de información sintetizada o reelaborada. Esta fuente secundaria está diseñada como instrumento de consulta rápida, como fuente secundaria se encuentra en libros, periódicos, revistas y páginas web que son necesarios para obtener información en el desarrollo del estudio a investigarse.

Métodos empíricos

Los métodos de investigación empírica conllevan, toda una serie de procedimientos prácticos con el objeto y los medios de investigación que permiten revelar las características fundamentales y relaciones esenciales del objeto, que son accesibles a la contemplación sensorial.

Entre los principales métodos empíricos que se utilizan para el desarrollo del estudio están:

Observación.- hace posible investigar el fenómeno directamente, en su manifestación más externa, en su desarrollo, sin que llegue a la esencia del mismo, a sus causas, de ahí que, en la práctica, junto con la observación, se trabaje sistemáticamente con otros métodos o procedimientos como son: la medición y el experimento.

Información documental.- consiste en la selección y compilación de información mediante la lectura de documentos oficiales escritos, testimoniales o electrónicos.

Las técnicas a emplear son:

Entrevista: se realizará entrevista al presidente investigando políticas, funciones, responsabilidades y otros aspectos importantes.

Cuestionario de control interno: se realizan prueba de control interno al gerente para determinar el nivel de confianza y de riesgo de la cooperativa.

Observación: visitar las instalaciones de la Cooperativa Los Chillos, para visualizar la ejecución de los procesos operativos que se realizan en la misma.

Revisión de documentos: Se revisa la documentación legal de la empresa, así como el estatuto, reglamentos, plan estratégico y operativo, contratos de trabajo, actas y resoluciones.

Formas de procesamiento de la información

Formato de entrevista

El formato se referencia en el (Anexo7)

Análisis de resultados

En cuanto a la entrevista se pudo determinar que ciertas actividades no se han ejecutado, de manera puntual en la capacitación al área de logística, ya que el personal que labora en esta área no tiene conocimiento pleno del sistema de control de flota. En cuanto a las políticas se puede decir que, se hacen cumplir los deberes y derechos de los señores socios, tales como: logro alcanzado en el último año se puede manifestar que la cooperativa ha promovido que se modernice la flota vehicular, para de esta manera prestar un mejor servicio a la comunidad, como visión se considera que la empresa lidere el servicio de transporte en el valle de los chillos. Referente a la seguridad, en caso de accidentes la empresa cuenta con su plan de emergencia el mismo que ha sido socializado con los empleados.

Formato de cuestionario de control interno

El formato se referencia en el (Anexo8)

2.4 Matriz de medición de nivel de confianza y riesgo de control interno

Tabla 2. *Medición del nivel de confianza y riesgo*

RIESGO		
Alto	Moderado	Bajo
1-50 %	51-75%	76-100%
Bajo	Moderado	Alto
CONFIANZA		

Elaborado por: Fernanda Simba

Tabla 3.
Criterio de Evaluación

Calificación	Observación	Significado
2 a 4	Malo	No se cumple con las expectativas
5 a 7	Bueno	Frecuentemente cumple con las expectativas
8 a 10	Excelente	Se cumple consistentemente las expectativas

Elaborado por: Fernanda Simba

Resultado de evaluación de la estructura de control interno

Valoración

Ponderación total (PT) = 420

Calificación total (CT) = 339

Calificación porcentual (CP) = 80.71%

$CP = \frac{CT * 100}{PT}$	$CP = \frac{339 * 100}{420}$	$CP = \frac{33900}{420}$	$CP = 80,71\%$
----------------------------	------------------------------	--------------------------	----------------

Cálculo del nivel de riesgo

Nivel de riesgo= 100%- CP

Nivel de riesgo = 100%- 80.71%

Nivel de riesgo = 19.29%

Conclusión: Del cuestionario de control interno aplicado a la gerencia, para evaluar la información general de la cooperativa, el que se compone por 42 preguntas, con una calificación máxima de 10 puntos cada una, se obtuvo como resultado 339/420, representando un nivel de confianza alto con un 80.71 % y un nivel de riesgo bajo con un 19.29%, sustentado en la tabla de medición de riesgo y la tabla de criterio de calificación a las preguntas del cuestionario de control interno.

A resumen las preguntas que se evaluó con criterio bueno, comprenden a que la empresa no posee un código de ética, no ha establecido un manual de procedimientos para el área de logística, tampoco se ha establecido alguna política de prevención al cometimiento de fraude y también que la empresa no ha realizado un análisis FODA a su estructura administrativa y operativa.

De manera adicional se observó que, pese a que existe un manual de procedimientos para el área administrativa, incurren en duplicidad de funciones; además de que no efectúan una adecuada y consecutiva supervisión a las tareas asignadas a las áreas de la empresa.

Información documental

La información documental refiere a la información propia de la institución como: estatutos, reglamentos, manuales, contratos de empleados y de servicios, actas y resoluciones de reuniones de consejo de administración y asamblea general del año 2018.

Tabulación y análisis de datos

Tabla 4. *Ambiente de control*

RESPUESTA	CANTIDAD	%	NIVELES
SI	8	80%	Nivel de confianza
NO	2	20%	Nivel de riesgo
TOTAL PREGUNTAS	10	100%	

Elaborado por: Fernanda Simba

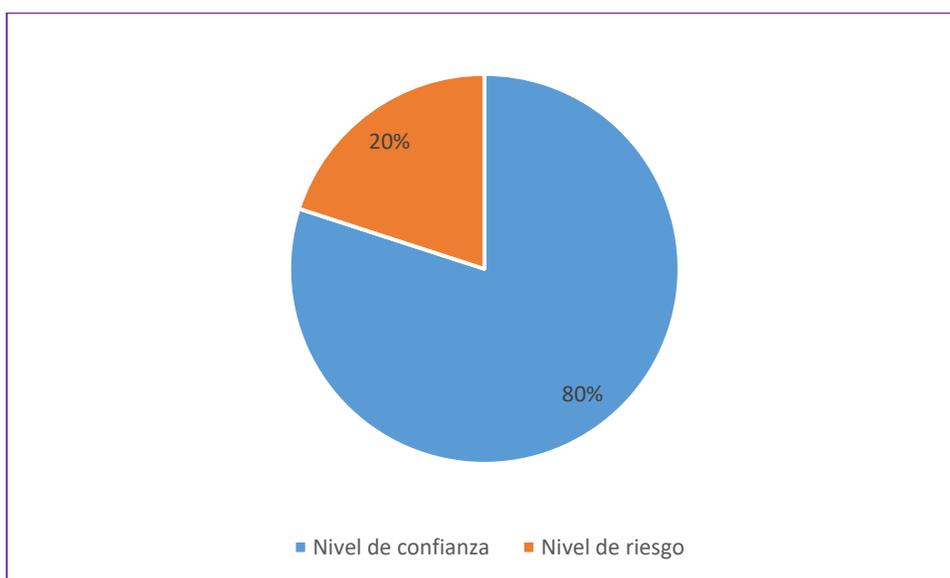


Figura 1. Ambiente de control.
Elaborado por: Fernanda Simba

Resultados: En el componente de ambiente de control se puede evidenciar que existe un nivel de confianza del 80%, lo que representa un nivel de confianza alto, el mismo que indica que la cooperativa mantiene adecuados lineamientos documentales, el nivel de riesgo también es alto en un 20%.

Tabla 5. *Evaluación de riesgos*

RESPUESTA	CANTIDAD	%	NIVELES
SI	6	60%	Nivel de confianza
NO	4	40%	Nivel de riesgo
TOTAL PREGUNTAS	10	100%	

Elaborado por: Fernanda Simba

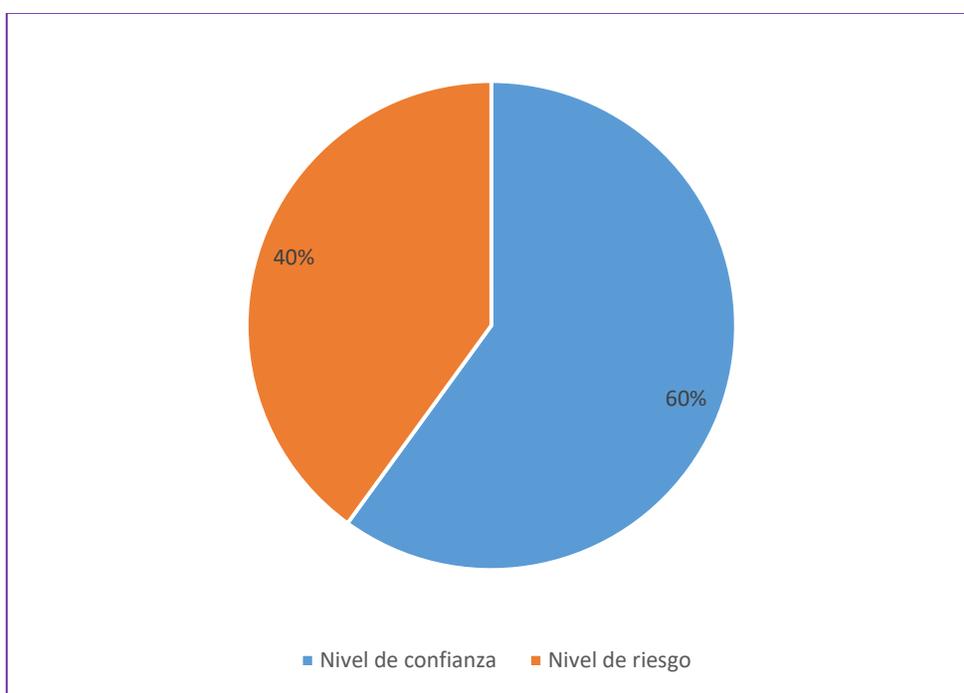


Figura 2. *Evaluación de riesgos.*
Elaborado por: Fernanda Simba

Resultados: En el componente de evaluación de riesgos se pudo determinar que existe un nivel de confianza del 60%, lo que representa un nivel de confianza moderado, lo que implica tomar acciones correctivas de mejora y un nivel de riesgo alto del 40%.

Tabla 6. Actividades de control

RESPUESTA	CANTIDAD	%	NIVELES
SI	8	80%	Nivel de confianza
NO	2	20%	Nivel de riesgo
TOTAL PREGUNTAS	10	100%	

Elaborado por: Fernanda Simba

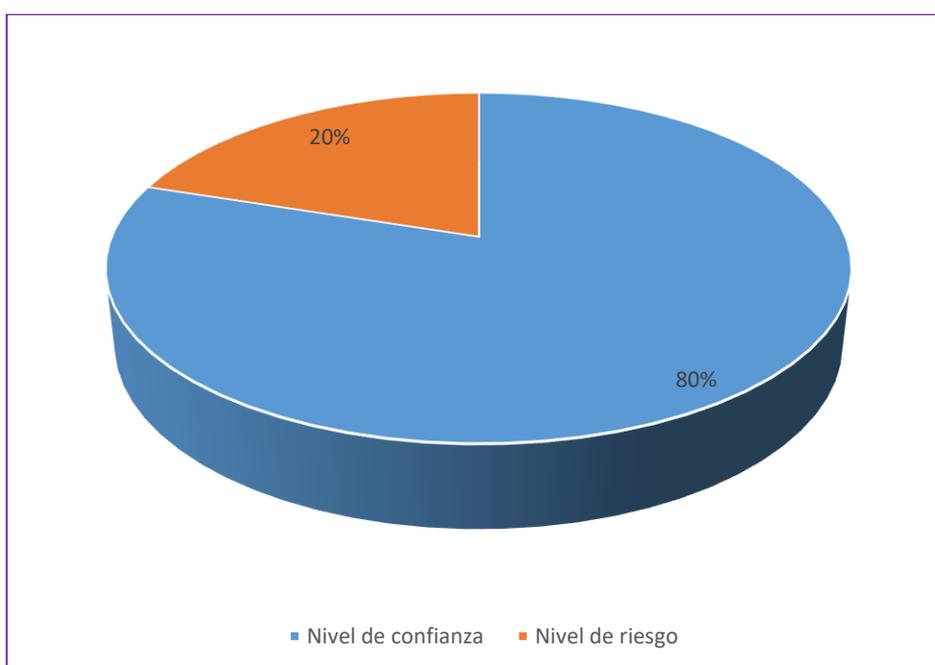


Figura 3. Ambiente de control.

Elaborado por: Fernanda Simba

Resultados: En el componente de actividades de control se puede determinar que existe un nivel de confianza del 80%, lo que representa un nivel de confianza alto, lo que indica que se están ejecutando de manera útil el respectivo control y un nivel de riesgo del 20%.

Tabla 7. Información y comunicación

RESPUESTA	CANTIDAD	%	NIVELES
SI	6	75%	Nivel de confianza
NO	2	25%	Nivel de riesgo
TOTAL PREGUNTAS	8	100%	

Elaborado por: Fernanda Simba

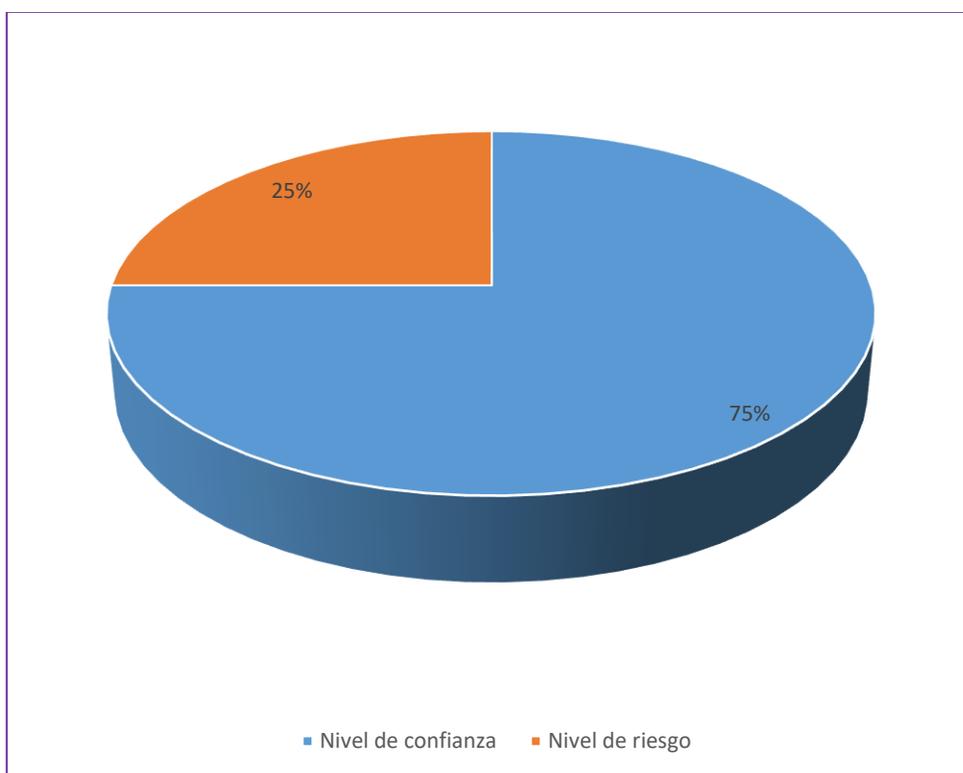


Figura 4. Información y comunicación.

Elaborado: Fernanda Simba

Resultados: En el componente de información y comunicación se puede determinar que existe un nivel de confianza de 75%, lo que representa un nivel de confianza moderado, lo que implica tomar medidas correctivas al respecto y un nivel de riesgo del 25%.

Tabla 8. *Actividades de Monitoreo*

RESPUESTA	CANTIDAD	%	NIVELES
SI	2	50%	Nivel de confianza
NO	2	50%	Nivel de riesgo
TOTAL PREGUNTAS	4	100%	

Elaborado por: Fernanda Simba

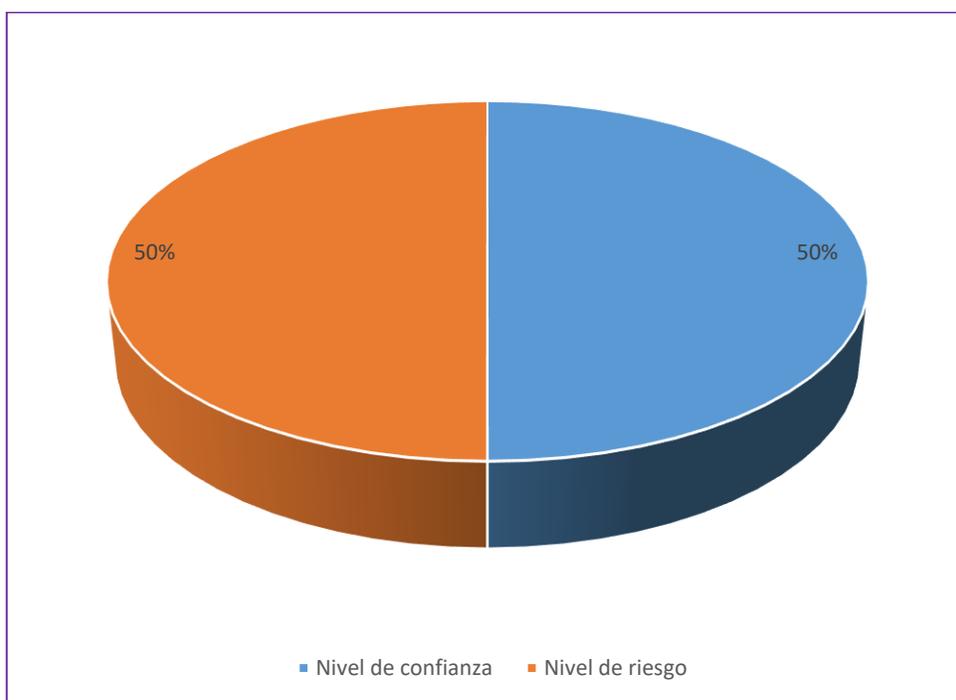


Figura 5. *Actividades de monitoreo*

Elaborado: Fernanda Simba

Resultados: En el componente de actividades de monitoreo se pudo determinar que existe un nivel de confianza del 50%, lo que representa un nivel de confianza bajo, el mismo que implica tomar acciones sobre consecución de actividades, el nivel de riesgo es del 50 % lo que representa un nivel de riesgo bajo.

CAPÍTULO III: PROPUESTA

3.1 Fundamentos de la propuesta

La auditoría de gestión se realiza para evaluar objetivamente los niveles de eficacia, eficiencia, economía, ecología y estrategia de la cooperativa para poder determinar si existen desaciertos en el desarrollo de actividades y la existencia de posibles riesgos pese a los controles que mantenga la institución a través de políticas y normas internas. Por lo que es necesario fortalecer el sistema de control interno para que las actividades puedan desempeñarse correctamente y alcanzar el cumplimiento de objetivos planteados.

Para realizar la evaluación respectiva se fijará un plan de auditoría, que se subdividirá en planificación preliminar y específica conjuntamente se realizará la evaluación al control interno para lo cual se utilizará técnicas y procedimientos de auditoría reflejados en los papeles de trabajo consecuentemente se emitirá un informe final que contendrá los objetivos, hallazgos, conclusiones y recomendaciones sobre el periodo correspondiente del 01 de enero a 31 de diciembre de 2018.

3.2 Planificación preliminar

Para el desarrollo de esta fase se estableció un programa de auditoría preliminar, con el objetivo de obtener información preliminar sobre las actividades que se realizan en la Cooperativa de Transporte de Pasajeros Los Chillos. (Referencia papeles de trabajo **PP 1/1, CP 1/1, CT 2/2, OT1/1, NIA 1/1, GO 1/1, GE2/2, GCI 6/6 Y RCP 2/2**)

En esta fase de conocimiento de la empresa, se pudo observar documentos como fue la constitución de la cooperativa en los cuales manifiesta que fue constituida el 29 de noviembre de 1944, convirtiéndose en la pionera del Valle de los Chillos al prestar el servicio de transporte de pasajeros. En el contrato de operaciones se encuentran fijadas las rutas que son:

Ruta 1.- Cotogchoa- Sangolquí- Quito y viceversa.

Ruta 2.- Fajardo - Sangolquí – Quito y viceversa.

Ruta 3.- Sangolquí - Quitumbe y viceversa.

Servicios, socios y empleados

En la revisión del registro único de contribuyentes signado con el N° 1790121550001, se pudo observar que la actividad económica principal de la cooperativa es el transporte terrestre de pasajeros y de manera adicional la venta de combustibles para automotores, repuestos, lubricantes y neumáticos al por menor.

En la revisión al documento generado por la plataforma de la superintendencia de economía popular y solidaria se pudo observar el registro de 76 socios quienes conforman la cooperativa y de los cuales por votación democrática cada dos años se conforma el consejo de administración y vigilancia. El equipo humano se distribuye en personal administrativo que lo conforma el departamento de secretaría, contabilidad, administración de servicios, y el personal operativo que lo conforma el departamento de logística y despacho de combustible, estableciendo un número total de 15 empleados.

Estructura organizacional

La estructura organizacional actual de la entidad está dada en base al organigrama estructural en el cual se observa los niveles de jerarquía clasificados por organismos y departamentos, mediante la cual se ejecutan las actividades y funciones designadas para cada puesto de trabajo.

Procesos gobernantes.- Asamblea General, Consejo de Administración, Gerencia y Presidencia

Procesos habilitantes de asesoría y control.- Consejo de Vigilancia, Auditoría Interna y Asesoría jurídica

Procesos habilitantes de apoyo.- Secretaria General, Contabilidad, Administración y Logística

Procesos agregadores de valor.- Despachadores de unidades y despachadores de combustible

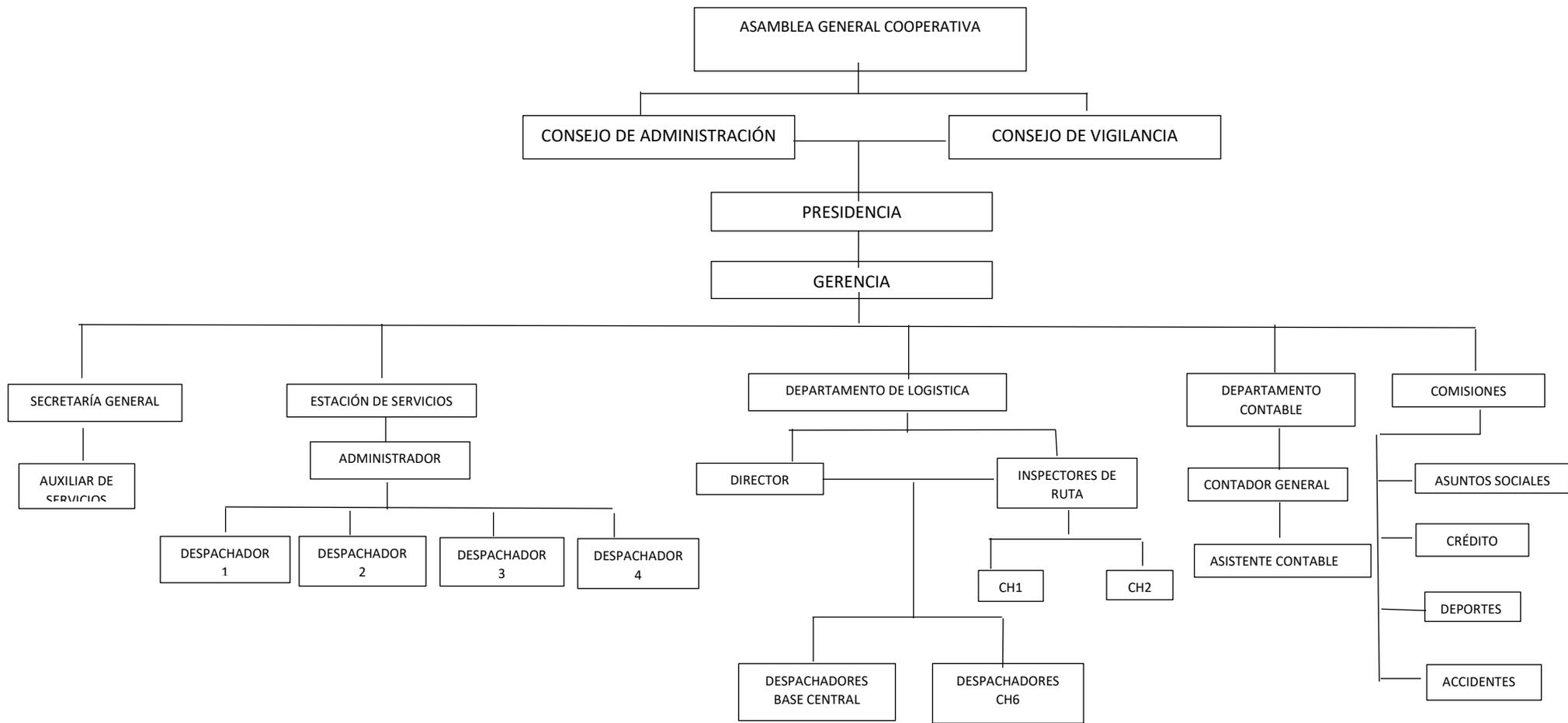


Figura 6. Organigrama institucional

Fuente: Coop. Los Chillos

Base Legal

En la revisión de documentación legal se pudo observar que la cooperativa Los Chillos, fue creada mediante acuerdo ministerial 2911 del 11 de octubre de 1971, es una institución sin fines de lucro regulada principalmente por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria y bajo los siguientes lineamientos legales.

- Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria
- Reglamento a la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria
- Código de trabajo
- Contrato de Operaciones
- Reglamento de higiene y seguridad en el trabajo
- Reglamento interno de trabajo
- Reglamento interno para el control del lavado de activos
- Estatutos de la empresa
- Reglamento interno para el pago de dietas viáticos, movilización, transporte y alimentación.
- Reglamento de ahorro adicional de socios
- Reglamento de elecciones
- Reglamento de ayuda social a los socios

Misión

En pro de alcanzar los objetivos planteados la cooperativa cuenta con la siguiente misión y visión:

Somos una empresa líder en el cantón Rumiñahui, ofrecemos nuestros servicios de transporte intercantonal de pasajeros con vehículos modernos y confortables. Generamos fuentes de trabajo y coadyuvamos al desarrollo integral del cantón, la provincia y el país.

Nuestra gestión se fundamenta en brindar un servicio eficiente, profesional seguro y confiable con gente comprometida, entusiasta, leal e identificada totalmente con nuestro objetivo; brindar un servicio de calidad y calidez, en beneficio de toda la comunidad.

Visión

Constituirnos en la mejor cooperativa de transporte de pasajeros intra-provincial a nivel nacional, que cuente con rutas que cubran las diferentes necesidades de los usuarios del valle de los chillos y Distrito Metropolitano de Quito.

Brindar un servicio de calidad con unidades modernas equipadas con tecnología de punta, acordes a la legislación y reglamentación establecida por los entes reguladores del transporte, de tal manera que ratifiquemos el liderazgo que tenemos como la pionera del Valle.

Instalaciones y ubicación



Figura 8. Edificio Coop. Los Chillos
Fuente: de institución



Figura 7. Ubicación geográfica Coop. Los chillos
Fuente: Google maps

Organismos reguladores

- Agencia Nacional de Tránsito
- Superintendencia de Economía Popular y Solidaria
- Servicio de Rentas Internas
- Agencia de Regulación y Control Hidrocarburífero
- Ministerio de Trabajo

Obligaciones fiscales

- Presentar balances anuales
- Pago de impuestos al fisco
- Expedir de comprobantes por sus ventas

Obligaciones tributarias

- Anexo de relación de dependencia
- Anexo transaccional simplificado
- Declaración de impuesto a la renta de sociedades
- Declaración de retenciones en la fuente
- Declaración mensual de IVA

Principales políticas y prácticas contables, administrativas

- Presupuestos anuales y ejecuciones presupuestarias
- Resoluciones de asamblea general, consejo de administración y vigilancia
- Manual de funciones asignadas a los departamentos
- Manual de contabilidad
- Manual de sistemas
- Valuación actuarial jubilación patronal y desahucio
- Plan de contingencia
- Valuación de activos fijos

Valores cooperativos

La Cooperativa de Transporte de Pasajeros Los Chillos, en el ejercicio de sus actividades, además de los principios establecidos en la Ley de Economía Popular y Solidaria y del sector económico popular y solidario que constan en el reglamento interno, cumplirá con los principios universales de cooperativismo.



Imagen 3
Fuente: Google

Planeación específica

Para el desarrollo de esta fase se realizó una planificación específica que contiene la aplicación de cuestionarios de control interno los cuales se ejecutarán al personal clave de la cooperativa. . (Referencia papel de trabajo **PE 1/1**)

Alcance

El periodo a evaluar es del 01 de enero a 31 de diciembre de 2018, para determinar la eficacia, eficiencia, economía, ecología y estrategia de las actividades administrativas y operativas de la Cooperativa de Transporte Los Chillos.

La auditoría de gestión tendrá una duración de 240 horas que iniciará el 01 de mayo y finalizará el 31 de julio de 2019, que incluirá un informe que contemplará conclusiones y recomendaciones dirigida a la gerencia, en la cual constará las debilidades encontradas, en los procedimientos, controles internos, aspectos de buen gobierno corporativo y otras acciones que incida la cooperativa.

Personas elegidas para auditoría

El personal clave para realizar la evaluación fue elegido de acuerdo a la jerarquía descrita en el organigrama de la institución, en total son seis personas que son gerente, presidente, secretaria, contador, administrador y director logístico.

Equipo de auditoría

Para el desarrollo de la evaluación, el equipo de auditoria estará conformado por Inés Fernanda Simba Marcillo como jefe de equipo y Mg. Henry Alianza como supervisor.

Recursos materiales

Para la realización de la presente auditoría se utilizará los recursos materiales que se describen en la tabla a continuación:

Tabla 9. Recursos materiales

	Detalle	Cantidad
Equipo	Computadora	1
	Impresora	1
Suministros de oficina	Esferográficos	2
	Cuaderno	1
	Borrador	1
	Lápiz	1
Muebles y enseres	Escritorio	1
	Silla	1
Elementos tecnológicos	Internet	1
	Flash memory	1

Elaborado por: Fernanda Simba

Tiempo

Distribución de tiempo empleado en horas, para la realización de la auditoría de gestión.

Tabla 10. Tiempo para ejecución de auditoría

FASES	ACTIVIDADES		HORAS
Planificación	Planificación preliminar	Análisis general de la institución	40
	Planeación específica	Elaboración del plan de auditoría de gestión	80
Evaluación de control interno			
Elaboración de programa de auditoría Elaboración de cuestionarios			
Ejecución del trabajo		Desarrollo del examen de auditoría	90
Comunicación de resultados		Elaboración de informe final de auditoría de gestión	30
Total			240

Elaborado por: Fernanda Simba

Tabla 11. Cronograma de auditoría de gestión para Cooperativa Los Chillos

Cronograma de auditoría de gestión en la Cooperativa Los Chillos												
Fases de auditoría	Mayo				Junio				Julio			
Semanas	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Planificación preliminar	■	■	■	■								
Planificación específica					■	■						
Ejecución del trabajo							■	■	■	■		
Comunicación de resultados											■	■

Elaborado por: Fernanda Simba

3.3 Ejecución de la auditoría

Para el desarrollo de esta fase se revisará y analizará los documentos proporcionados por la entidad, además se observará las distintas actividades de las áreas administrativas y operativas de la cooperativa, se aplicará métodos y procedimientos para poder conocer funciones, actividades y responsabilidades de cada área y establecer el nivel de riesgo y de confianza en cada una de ellas, se elaborará indicadores de gestión, de todo lo revisado y analizado se determinará los hallazgos más relevantes que contendrán una conclusión y su respectiva recomendación. (Referencia papeles de trabajo **CCI 5/5, CCR 5/5, IG 5/5, HC 2/2 y MP 5/5**)

Para concluir la auditoría de gestión se presentará un informe final a gerencia que contendrá lo más destacado de la evaluación realizada.

3.4 Valoración de la propuesta

En esta sección se incluirá el criterio de cinco profesionales a quienes se expuso la propuesta de auditoría de gestión al periodo comprendido de 01 enero a 31 de diciembre de 2018 en la cooperativa de transporte Los Chillos:

Experto 1

Se desempeña como auditor con 10 años de experiencia, en auditorías internas.

Experto 2

Se desempeña como docente con 15 años de experiencia en educación básica y bachillerato

Experto 3

Se desempeña como jefe de operaciones en una reconocida institución financiera con 8 años de experiencia.

Experto 4

Se desempeña como ingeniero en sistemas, desarrollando software complementario para sistemas contables, con 12 años de experiencia.

Experto 5

Se desempeña como abogado, brindando asesoría legal para sector cooperativo no financiero, con 15 años de experiencia.

Indicador	Calificación					Observación
	Excelente	Muy buena	Buena	Regular	Mala	
Pertinencia	X					
Sustentación teórica	X					
Factibilidad		X				
Novedad		X				
Coherencia		X				

COMUNICACIÓN DE RESULTADOS

Informe final de Auditoría

Sangolquí, 31 de julio de 2019

Señor

Carlos Caiza

GERENTE DE LA COOP. LOS CHILLOS

Presente.-

I. Objetivo

Hemos auditado la Cooperativa de Transporte de Pasajeros Los Chillos, que tiene como objetivo evaluar de manera independiente los controles que permiten mitigar, corregir y eliminar riesgos críticos que afecten el desempeño de las actividades, para efectos de establecer oportunidades de mejora que procuren el logro de los objetivos institucionales, consistió en una revisión exploratoria y observación crítica de los controles existentes por medio del cual se definen los procesos en la área administrativa y operativa y para ello se requerirá efectuar lo siguiente:

- Realizar la revisión a los procesos de presidencia, gerencia, secretaría, contabilidad, logística y administración, con la finalidad de establecer su eficiencia y buen manejo de recursos.
- Determinar si el manejo de los procesos de las áreas objeto del examen, se están desarrollando adecuadamente y evaluar los niveles de eficiencia, eficacia, economía, ecología y estrategia los mismos que permitirán determinar falencias e identificar oportunidades.
- Ayudar a la dirección a lograr una administración más eficaz a través la aplicación de indicadores de gestión que contribuyan con el mejor desempeño en los procesos de las áreas examinadas. (Referencia papel de trabajo **HC 2/2, IA 1/1.**)

II. Alcance

El alcance de la evaluación a la gestión, comprenderá el periodo entendido entre 01 enero de 2018 al 31 de diciembre del 2018. Es de resaltar que la revisión documental fruto del desarrollo de los procedimientos de auditoria se realiza bajo muestra aleatoria.

III. Procedimientos

La ejecución de la auditoría estuvo acorde a los procedimientos de auditoría definidos en el programa de auditoría. Adicionalmente se realizaron las siguientes actividades:

- ✓ Reuniones de apertura y cierre.
- ✓ Solicitud de información.
- ✓ Visitas a instalaciones
- ✓ Entrevistas con los responsables de las áreas departamentales
- ✓ Levantamiento de la información proporcionada.
- ✓ Elaboración de papeles de trabajo.
- ✓ Redactarlos hallazgos encontrados

IV. Hallazgos

1.- La asamblea general de socios no ha actualizado el reglamento interno de trabajo, para regular las sanciones a socios, conductores y ayudantes, incumplimiento con el reglamento a la LOEPS Art. 29; numeral 1.- Aprobar y reformar el estatuto social, el reglamento interno y el de elecciones; Inconvenientes al momento de ejecutar las sanciones, ineficiencia en el trabajo que se está realizando.

2.- El gerente no ha sociabilizado a los socios y empleados la misión y visión de la cooperativa, no se ha dado cumplimiento a la norma de control interno COSO III principio 12 La organización despliega actividades de control a través de políticas que establecen lo que se espera y procedimientos que ponen dichas políticas en acción, se presentó descuido en la función asignada; El desconocer la misión y visión por parte de socios y empleados de la cooperativa, origina que no mantengan claramente lo que es y hacia dónde quiere llegar

para alcanzar sus metas y objetivos, la cooperativa cuenta con misión y visión pero no se ha sociabilizado con socios y empleados, por esta razón no pueden encaminar sus objetivos.

3.- La gerencia no elaboró un plan de capacitación para el personal administrativo y operativo; No se ha dado cumplimiento al Art. 326, numeral 5 de la Constitución del Ecuador, en Normas Comunitarias Andinas, Convenios Internacionales de la OIT, Código del Trabajo, Reglamento de Seguridad y Salud de los Trabajadores, esta situación se produce por falta de interés de los directivos y falta de presupuesto, el personal de la cooperativa no conoce las acciones preventivas, hábitos de trabajo seguros y disminuir las lesiones y daños a la salud provocados en el trabajo.

4.- El gerente de la cooperativa no controla que los socios cumplan con los depósitos diarios en los horarios establecidos; Incumplimiento del artículo 5 del Reglamento interno literal a) pagar cumplida y sistemáticamente sus cuotas y obligaciones económicas; Escaso control por parte de gerencia y de consejo de vigilancia para el pago de obligaciones por parte de los socios, constituye una pérdida de ingresos potenciales.

V. Conclusiones

La cooperativa no cuenta con un reglamento interno actualizado, que permita establecer sanciones oportunas, ocasionando dificultad al hacer cumplir las mismas. La cooperativa cuenta con misión y visión pero no se ha sociabilizado con socios y empleados, por esta razón no pueden encaminar sus objetivos. No se da cumplimiento al programa de seguridad y salud en el trabajo para el personal de la cooperativa, debido al poco interés de los directivos acompañado de la falta de presupuesto. La falta de depósitos en la caja común obstaculiza la adquisición de combustible, repuestos, lubricantes y neumáticos, así como realizar inversiones en entidades financieras.

Mediante la aplicación del cuestionario de control interno se logró determinar el nivel de confianza y de riesgo en las áreas de la cooperativa, siendo el resultado consolidado para la confianza un nivel alto y el nivel de riesgo bajo.

VI. Recomendaciones

Reformar el reglamento interno con la finalidad de tener una base legal fundamentada actual, mediante la cual permita el fiel cumplimiento de las sanciones y de esta manera cumplir con los objetivos de la cooperativa. Sociabilizar la misión y visión con socios y empleados para que de esta forma tengan conocimiento de que es lo que quiere ser y a dónde quiere llegar la cooperativa, cuidando los valores éticos e intereses institucionales. En la elaboración del presupuesto del siguiente año, hacer constar en el mismo la partida presupuestaria para esos fines. Y así evitar sanciones pecuniarias para la cooperativa. Realizar una planificación donde se manifieste reglas y parámetros que sancionen a los socios que incumplan con sus obligaciones económicas, para evitar que la cooperativa tenga inconveniente para la adquisición de bienes y o servicios.

Atentamente;

EQUIPO DE AUDITORÍA IS

CONCLUSIONES

Se procedió a investigar la normativa que regula a las cooperativas del sector no financiero, así como los estatutos, reglamentos de la Cooperativa de Transporte de Pasajeros Los Chillos, esta institución ha sido auditada continuamente sin embargo dichas auditorías han sido de carácter financiero, por lo que la gerencia considero oportuno realizar una auditoría de gestión constituyéndose como una herramienta importante para revisar y analizar la información y actividades de las diferentes áreas de la cooperativa, en donde se pudo evidenciar el cumplimiento de actividades, además evaluar la eficiencia, eficacia, economía, estrategia y ecología en las mismas.

El conocimiento general del giro de la institución auditada permitió analizar sus procesos, profundizando en sus aspectos más importantes basado en el diagnóstico situacional de la Cooperativa Los Chillos, para ello se realizó el diagnóstico inicial con la información proporcionada por las áreas analizadas mediante entrevistas, aplicación de cuestionarios y visitas a las instalaciones con el objeto de definir las evaluaciones a realizar.

El presente trabajo fue realizado acorde a los lineamientos de las normas internacionales de auditoría y la normativa establecida para el control interno, se elaboraron procedimientos para analizar las áreas de la institución, las mismas que fueron evaluadas mediante el establecimiento de indicadores de gestión para medir el cumplimiento de los objetivos planteados para el año 2018, así también determinando los hallazgos con sus recomendaciones que serán de mucha utilidad para la entidad.

RECOMENDACIONES

Realizar auditorías de gestión de manera periódica con el fin de conocer la situación de la cooperativa frente a sus objetivos planteados y la eficiencia con la cual se busca el cumplimiento de estos, la administración de la cooperativa debería realizar revisiones continuas a sus estatutos, reglamentos, establecer políticas de control interno y planes de mejoramiento con su respectiva supervisión en beneficio de la institución.

Se debe poner mayor atención en actualizar el manual de funciones existente para las áreas de secretaría, contabilidad, administración y en la creación del manual para el área de logística para distribuir efectivamente las actividades a desarrollarse en cada departamento y así evitar la duplicidad de funciones.

El recurso humano es un elemento primordial para el desarrollo de una empresa, la capacitación es un factor influyente en el desempeño de labores de los empleados por tal motivo debería ser oportuno y constante para mantener un personal innovador y actualizado con respecto a su área de trabajo. Conjuntamente se debería realizar evaluaciones del desempeño de sus empleados para medir el resultado de las mismas.

BIBLIOGRAFÍA

- Arias, I. (abril de 2018). *Auditoría un enfoque de gestión*. Obtenido de <https://www.eumed.net/rev/oel/2018/04/auditoria-gestion.html>
- Armas Garcia, R. (2008). *Auditoría de Gestión conceptos y métodos*. La Habana: Félix Varela. Obtenido de <https://ebookcentral.proquest.com/lib/uisraelsp/detail.action?docID=3191726>
- Armas Garcia, R. d. (2008). *Auditoría de Gestión conceptos y métodos*. La Habana: Félix Varela. Obtenido de <https://ebookcentral.proquest.com/lib/uisraelsp/reader.action?docID=3191726&query=auditoria%2Bde%2Bgestion>
- Bravo, M., Bravo, S., & López, J. (mayo de 2018). Importancia de la auditoría de gestión en las organizaciones. *Observatorio de la economía latinoamericana*, 8. Recuperado el 30 de junio de 2019, de <https://www.eumed.net/rev/oel/2018/05/auditoria-gestion-organizaciones.html>
- Chillos, C. L. (2014). Reseña Aniversario 70 años. *Publicación aniversario*, 6.
- Constitución del Ecuador. (20 de Octubre de 2008). *Registro Oficial*. Obtenido de <https://www.registroficial.gob.ec/>
- Contraloría General del Ecuador. (02 de Diciembre de 2011). Obtenido de <http://www.contraloria.gob.ec/documentos/normatividad/Acuerdo047-CG-2011GUIAMETODOLIGICAPARAAUDITORIADEGESTION.pdf>
- De Prado, E. (13 de febrero de 2018). *Audalia Nexia*. Recuperado el 12 de junio de 2019, de Control interno y auditoría: <https://www.audalianexia.com/blog/control-interno-y-auditoria/>
- De Prado, E. (13 de Febrero de 2018). *blog Audalia Nexia*. Obtenido de <https://www.audalianexia.com/blog/control-interno-y-auditoria/>
- Deloitte*. (2015). Recuperado el 30 de junio de 2019, de Marco de referencia para la implementación, gestión y control de un adecuado Sistema de Control Interno:

<https://www2.deloitte.com/content/dam/Deloitte/mx/Documents/risk/COSO-Sesion1.pdf>

- Franklin, E. (2007). *Auditoría administrativa. Gestión estratégica del cambio* (SEGUNDA ed.). Mexico: Mexicana.
- Garbajosa, C. (2013). *Manual Módulo Formativo Auditoria*. Madrid: CEP S.L.
Recuperado el 30 de junio de 2019, de
<https://ebookcentral.proquest.com/lib/uisraelsp/reader.action?docID=4422017&query=auditoria%2Bde%2Bgesti%25C3%25B3n>
- GPM. (13 de julio de 2017). *GPM auditors*. Obtenido de <http://www.gpmauditors.com/los-retos-de-la-tecnologia-para-los-audidores/>
- Guerrero, G. G. (2014). *Metodología de la Investigación*. Mexico: Patria. Obtenido de <http://ebookcentral.proquest.com/lib/uisraelsp/detail.action?docID=3228613>.
- ISOTools. (27 de JUNIO de 2017). *ISOTools*. Obtenido de
<https://www.isotools.org/2017/06/27/componentes-principales-medicion-auditoria-gestion/>
- Mesén, V. (2009). *TEC Empresarial*. Recuperado el 15 de junio de 2019, de El riesgo de auditoría y sus efectos sobre el trabajo de auditor independiente:
<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3201923.pdf>
- Santamaria, G. (17 de mayo de 2016). La Auditoría de Gestión una Herramienta Necesaria para la Economía. *Universidad Técnica de Cotopaxi*. Obtenido de recuperado de <http://investigacion.utc.edu.ec/revistasutc/index.php/utciencia/article/view/46>
- Tapia, G. C. (2016). *Fundamentos de Auditoría* (1 ed.). Mexico: Instituto Mexicano de Contadores Públicos. Recuperado el 31 de julio de 2019, de
<https://ebookcentral.proquest.com/lib/uisraelsp/reader.action?docID=5308830&query=fundamentos%2Bde%2Bauditoria%2B>

ANEXOS

ANEXO 1

	COOPERATIVA DE TRANSPORTE LOS CHILLOS PROGRAMA DE AUDITORÍA FASE I. PLANIFICACIÓN PRELIMINAR	PP 1/1
<p>Tipo de Auditoría: Auditoría de Gestión</p> <p>Periodo : 01 de enero a 31 de diciembre de 2018</p> <p>Objetivo: Obtener información preliminar sobre las actividades a realizar en la Cooperativa de Transporte de Pasajeros Los Chillos.</p>		

Nº	PROCEDIMIENTO	REF P/T	ELABORADO POR	FECHA
1	Elaborar carta de presentación	CP 1/1	IFSM	03/05/2019
2	Elaborar contrato de servicios	CS 1/2 2/ 2	IFSM	06/05/2019
3	Elaborar orden de trabajo	OT 1/1	IFSM	13/05/2019
4	Notificar al gerente el inicio de auditoría	NIA 1/1	IFSM	15/05/2019
5	Visitar las instalaciones de la Cooperativa de Transporte de Pasajeros Los Chillos, con el objetivo de observar cada una de las actividades y revisar documentación para obtener información.	GO 1/1	IFSM	21/05/2019
6	Entrevista al señor Presidente de la Cooperativa	GE 1/2 – 2/2	IFSM	24/05/2019
7	Realizar cuestionario al señor Gerente de la Cooperativa	GC 1/4- 4/4	IFSM	28/05/2019
8	Realizar el reporte de conocimiento preliminar de la auditoría	RVP 1/2- 2/2	IFSM	31/05/2019

Elaborado por: IFSM	Fecha: 28-07-2019
Revisado por: HA	Fecha:

ANEXO 2

	COOPERATIVA DE TRANSPORTE LOS CHILLOS CARTA DE PRESENTACIÓN FASE I. CONOCIMIENTO PRELIMINAR	CP 1/1
---	--	---------------

Oficio N° AG-CTPLCH-001-2019

Sangolquí, 03 de mayo de 2019

Señor

Carlos Caiza

GERENTE DE LA COOP. LOS CHILLOS

Presente.-

De mi consideración:

Con un atento y cordial saludo me permito extender mi agradecimiento por la aceptación a mi solicitud para la realización de la auditoría de gestión a la Cooperativa de Transporte de Pasajeros Los Chillos, al periodo 2018, como parte de mi trabajo de titulación.

La auditoría de gestión se realizará en base a la normativa vigente, leyes y reglamentos que rigen esta actividad, con la finalidad de obtener información sobre el funcionamiento y así poder emitir un informe con sus respectivas conclusiones y recomendaciones.

A su vez me permito solicitarle muy comedidamente se disponga al personal administrativo y operativo de la cooperativa sujeto al examen, que disponga de toda la información y documentación necesaria para el proceso de investigación.

Por la favorable atención que se brinde a la presente anticipo mi agradecimiento.

Atentamente;

Srta. Fernanda Simba

AUDITORA JEFE DE EQUIPO

Elaborado por: IFSM	Fecha: 05-06-2019
Revisado por: HA	Fecha:

ANEXO 3

	COOPERATIVA DE TRANSPORTE LOS CHILLOS CONTRATO DE TRABAJO FASE I. CONOCIMIENTO PRELIMINAR	CT 1/1
---	--	---------------

COMPARECIENTES

En la ciudad de Sangolquí , Cantón Rumiñahui , Provincia de Pichincha a los 06 días de mayo de 2019, comparecen a la celebración del presente contrato, por una parte el señor Carlos Alberto Caiza , en su calidad de gerente de la Cooperativa de Transporte de Pasajeros “ Los Chillos”, a quien más adelante se lo denominará el **CONTRATANTE** y por otra parte el Equipo de Auditoría IS, representada por la señorita Inés Fernanda Simba Marcillo en calidad de **CONTRATADA**, convienen celebrar el presente contrato de prestación de servicios de auditoría de gestión al periodo 2018 al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA: ANTECEDENTES.-

El contratante es una entidad de transporte intraprovincial cuya organización y funcionamiento se fundamenta bajo lineamientos de servicio moderno, eficiente y trato digno y amable a la colectividad del valle de los chillos.

El contratante en conocimiento de los servicios que presta el Equipo de Auditoría IS, ha decidido contratar los servicios profesionales para la realización de una auditoría de gestión a la cooperativa al periodo 2018.

SEGUNDA: OBJETO DEL CONTRATO

Mediante el presente contrato, la contratada se compromete con la empresa contratante, a realizar la auditoría de gestión a la Cooperativa de Transporte de Pasajeros Los Chillos, a través de la revisión de documentos y evaluación de control interno, actividades que se llevarán a cabo con eficacia.

El examen a practicarse y sus resultados se concluirá con la presentación del informe correspondiente de acuerdo a las normas internacionales de auditoría el mismo que será de conocimiento y uso exclusivo del señor gerente de la cooperativa, para que se tomen acciones correctivas en el desempeño y desarrollo de procesos.

	COOPERATIVA DE TRANSPORTE LOS CHILLOS CONTRATO DE TRABAJO FASE I. CONOCIMIENTO PRELIMINAR	CT 2/2
---	--	---------------

TERCERA: PLAZO.-

El presente contrato tendrá una duración de aproximadamente es de tres meses, 90 días contados a partir de la suscripción de este contrato.

CUARTA: CONDICIONES.-

Para un mejor desempeño y cumplimiento del trabajo el contratante, deberá poner a disponibilidad del contratado, todos los reglamentos, manuales y demás documentación solicitada que refleje en forma veraz y completa la situación de la cooperativa.

QUINTA: CONDICIONES.-

Para un mejor desempeño y cumplimiento del trabajo el contratante, deberá poner a disponibilidad del contratado, todos los reglamentos, manuales y demás documentación solicitada que refleje en forma veraz y completa la situación de la cooperativa.

QUINTA: JURISDICCIÓN

Las partes aceptan el total contenido del presente contrato, fijan su domicilio en la provincia de Pichincha, parroquia Sangolquí y para constancia firman dos ejemplares de igual tenor y valor.

Srta. Inés Fernanda Simba Marcillo

Sr. Carlos Alberto Caiza

REPRESENTANTE LEGAL

GERENTE DE LA COOP. DE TRANSPORTE

DEL EQUIPO DE AUDITORÍA IS

LOS CHILLOS

ANEXO 4

	<p>COOPERATIVA DE TRANSPORTE LOS CHILLOS ORDEN DE TRABAJO FASE I. CONOCIMIENTO PRELIMINAR</p>	<p>OT 1/1</p>
---	---	----------------------

OT-CTLCH-001

PARA : IFSM
DE : SUPERVISOR
ASUNTO : Orden de Trabajo
FECHA : Sangolquí 12 de mayo de 2019

Por medio de la presente comunico a usted que de acuerdo al plan de actividades para el año 2019, efectúe la auditoría de gestión de la empresa “Cooperativa de Transporte de Pasajeros Los Chillos”, al periodo comprendido de 01 de enero a 31 de diciembre de 2018 con las siguientes instrucciones:

OBJETIVO

El objetivo principal es satisfacer la necesidad de evaluar el nivel de eficiencia, eficacia y economía de los procesos de las áreas departamentales que conforma la entidad.

ALCANCE DEL EXAMEN

La evaluación de los elementos antes mencionados cubrirá el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2018.

TALENTO HUMANO

Para el desarrollo del presente examen se ha designado a usted como Jefe de Equipo, la supervisión estará a cargo del suscrito.

TIEMPO DE EJECUCIÓN

Para el desarrollo del presente examen se le asigna noventa días laborables a partir de hoy.

PRODUCTO A OBTENERSE

Al finalizar el examen deberá presentar el informe correspondiente con sus comentarios, conclusiones y recomendaciones, el mismo que se pondrá a consideración del gerente de la entidad.

Atentamente,

SUPERVISOR

Elaborado por: IFSM	Fecha: 05-06-2019
Revisado por: HA	Fecha:

ANEXO 5

	<p>COOPERATIVA DE TRANSPORTE LOS CHILLOS NOTIFICACIÓN INICIAL DE AUDITORÍA FASE I. CONOCIMIENTO PRELIMINAR</p>	<p>NIA 1/1</p>
---	--	-----------------------

Oficio N° AG-CTPLCH-002-2019

Señor Sangolquí, 07 de mayo
del 2019

Carlos Alberto Caiza
GERENTE COOP. LOS CHILLOS
Presente

De mi consideración:

Con un atento y cordial saludo me permito comunicarle el inicio de auditoría de gestión a la Cooperativa de Transporte de Pasajeros Los Chillos, al periodo 2018, una vez que emitida la orden de trabajo N°001, en la cual se designa como auditoria jefe de equipo a Inés Fernanda Simba Marcillo y como supervisor al Mg. Henry Alianza.

La auditoría de gestión incluye emitir un informe sobre la evaluación al sistema de control interno, el cumplimiento de las principales disposiciones legales internas y externas en las áreas de presidencia, gerencia, secretaria, contabilidad, logística y administración y la gestión institucional, auditoría que se realizará en el lapso de tres meses.

Particular que elevo a su conocimiento, para que se digne comunicar a los departamentos respectivos, con el fin de que brinden la colaboración necesaria, para cumplir con los objetivos de la auditoría de gestión propuestos.

Por la favorable atención que se sirva brindar a la presente anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,

Srta. Fernanda Simba

AUDITORA JEFE DE EQUIPO

Elaborado por: IFSM	Fecha: 05-06-2019
Revisado por: HA	Fecha:

ANEXO 6

	<p style="text-align: center;">COOPERATIVA DE TRANSPORTE LOS CHILLOS GUIA DE OBSERVACIÓN FASE I. CONOCIMIENTO PRELIMINAR</p>	GO 1/1
---	--	---------------

El 26 de mayo de 2019, siendo las 10h00 se realiza la visita a las instalaciones de la Cooperativa de Transporte de Pasajeros Los Chillos, ubicada en la parroquia Sangolquí, Cantón Rumiñahui, provincia de Pichincha, cuenta con su oficinas en la avenida Los Shyris S/N junto al ECU 911, con un edificio de tres pisos, en la parte frontal funciona la estación de servicios y la bodega; en la planta baja se encuentra el departamento de logística y administración de servicios, en el segundo piso se encuentra laborando secretaria, gerencia y presidencia; cuenta una tercera planta en la que labora el área de contabilidad.

La cooperativa presta sus servicios de atención a socios, clientes y proveedores de 07h30 a 13H00 y de 14H00 a 16H30, cabe indicar que el personal operativo de despacho de unidades cumple sus funciones en un horario de 06h00 a 19H00, mientras que el personal de despacho de combustible lo realiza en horarios rotativos.

Durante la visita se observó que la cooperativa cuenta con un área de sistemas en la cual se encuentran los servidores del servicio de facturación electrónica, sistema contable y servicio de control satelital de unidades, cada una de las áreas cuenta con equipos necesarios para el desempeño de sus funciones y de manera principal brinda el servicio de transporte intraprovincial para satisfacer las necesidades de la comunidad del Valle de Los Chillos.

Atentamente;

Srta. Fernanda Simba

AUDITORA JEFE DE EQUIPO

Elaborado por: IFSM	Fecha: 05-06-2019
Revisado por: HA	Fecha:

ANEXO 7

	COOPERATIVA DE TRANSPORTE LOS CHILLOS GUIA DE ENTREVISTA PRELIMINAR FASE I. CONOCIMIENTO PRELIMINAR	GE 1/2
---	--	---------------

1.- ¿Cuál es su opinión en cuanto al servicio de transporte que brinda la cooperativa?

Considero que el servicio es bueno ya que se trata de cubrir las necesidades de la población para ello tenemos unidades modernas y cómodas, además procuramos mejorar el servicio de nuestros colaboradores.

2.- ¿Considera adecuada la distribución de funciones asignadas al personal que labora en la institución?

De acuerdo a las necesidades de la institución actualmente los empleados fungen con lo previsto en el manual de funciones, sin embargo se tiene previsto una reingeniería institucional.

3.- ¿En el último año cual es logro más importante de la cooperativa?

Considero que como logro importante de la cooperativa es la introducción de nuevas unidades que brindan seguridad al usuario.

4.- ¿Qué proyectos fueron expuestos y llevados a cabo en el primer año de su gestión?

Se expuso el incremento del parque automotor ingresando nuevas unidades que se pidieron la renovación, de igual manera se está gestionando la regulación de frecuencias que aún se encuentra en manos de la Agencia Nacional de Transito.

5.- ¿Coménteme sobre alguna situación que haya propuesto una mejora en el área de logística?

Se realizó el cambio de la empresa de control de flota, que control de mejor manera las unidades, con el personal se ha promovido escasas capacitaciones sobre la nueva plataforma de control de flota, como dirigente estoy promoviendo futuras capacitaciones en diversas actividades para mejorar el proceso en esa área.

6.- ¿Cuál es el mecanismo para resolver conflictos internos?

Se utiliza el diálogo como herramienta para disminuir el volumen de conflictos internos, sin embargo en el área operativa permanecen varios inconvenientes.

7.- ¿Qué nivel de decisión permite a sus colaboradores?

De acuerdo a las funciones establecidas de cada departamento se autoriza decidir bajo responsabilidad, con el fin de hacer las cosas de la mejor manera en beneficio de la institución.

	COOPERATIVA DE TRANSPORTE LOS CHILLOS GUIA DE ENTREVISTA PRELIMINAR FASE I. CONOCIMIENTO PRELIMINAR	GE 2/2
---	--	---------------

8.- ¿Cómo reacciona usted cuando un miembro de consejo toma decisiones más allá de sus atribuciones?

Cuando ocurre esta situación se hace un llamado de atención verbal y escrito, para evitar futuros inconvenientes.

9.- ¿Cuál es su visión de aquí a cinco años de la cooperativa?

La visión de aquí a cinco años es ser líderes en el servicio de transporte del valle de los chillos, además importar directamente repuestos de buses así como también incrementar nuevos negocios como un taller mecánico y convertirnos en distribuidores de lubricantes a nivel cantonal.

10.- ¿Considera usted que la cooperativa cuenta con un plan de seguridad para evitar accidentes laborales?

Si tenemos un plan de seguridad, que ha sido comunicado a los empleados para en caso de existir un desastre interno sepan que actividades deben realizar frente a la situación.

11.- ¿Las políticas que posee actualmente la cooperativa son sólidas y de estricto cumplimiento?

Las políticas actuales están compuestas principalmente por el estatuto y reglamento interno, los mismos que se encuentra legalizados en los organismos correspondientes y son de cumplimiento obligatorio por parte de los señores socios.

12.- ¿Considera usted que existe un nivel adecuado de responsabilidad por parte de la cooperativa al prestar el servicio de transporte a la comunidad?

En este sentido debo manifestar que como en toda actividad existe riesgos e inconvenientes y más aún en esta labor, como institución buscamos mediante charlas de atención al cliente, motivación e incentivo que nuestros colaboradores concienticen, que el usuario es quien nos brinda apoyo económico diario, para que la cooperativa se mantenga.

Elaborado por: IFSM	Fecha: 05-06-2019
Revisado por: HA	Fecha:

ANEXO 8

		COOPERATIVA DE TRANSPORTE LOS CHILLOS			GCI 1/6	
GUIA DE CONTROL INTERNO PRELIMINAR						
FASE I. CONOCIMIENTO PRELIMINAR						
N°	PREGUNTA	SI	NO	OBSERVACIÓN	Calificación	Evaluación
	AMBIENTE DE CONTROL				Máxima	
1	¿La empresa cuenta con un código de ética?		X	Se observa que la cooperativa no posee un código de ética.	10	5
2	¿La empresa cuenta con un plan operativo anual?	X			10	8
3	¿La empresa posee un plan estratégico?	X			10	10
4	¿La empresa cuenta con reglamento de trabajo?	X			10	10
5	¿La empresa cuenta con manual de funciones y procedimientos contables?	X			10	10
6	¿La empresa tiene manual de procesos de pagos y cobros que se generen dentro del área contable?	X			10	8
7	¿La segregación de funciones y los niveles de autoridad están definidos en las diferentes áreas?	X		Pese a contar con un manual de funciones se continúan realizando duplicidad de funciones	10	7
8	¿La empresa tiene un plan de emergencia?	X			10	8



**COOPERATIVA DE TRANSPORTE LOS CHILLOS
 GUIA DE CONTROL INTERNO PRELIMINAR
 FASE I. CONOCIMIENTO PRELIMINAR**

GCI 2/6

9	¿Se realiza oportunamente el proceso de auditoría ambiental?	X			10	10
10	¿Existe manual de procedimientos para el departamento de logística?		X	Se observa que el procedimiento en esa área es empírico.	10	5
EVALUACIÓN DE RIESGOS						
11	¿El personal se encuentra capacitado para cumplir con las tareas asignadas?	X			10	8
12	¿La empresa cuenta con políticas de seguridad de información?	X			10	7
13	¿Se ha ejecutado estrategias para aplacar riesgos en la cooperativa. ?		X	Se observó que la cooperativa no tiene una estrategia para mitigar riesgos.	10	7
14	¿Existen actividades diseñadas para el control de posibles fraudes?		X	Se observó que la cooperativa no tiene actividades para contrarrestar posibles fraudes.	10	5
15	¿El personal se encuentra calificado para las tareas encomendadas y muestra interés en aplicar nuevos métodos y tecnología?	X			10	8
16	¿Se tiene definido claramente las formas de cobro por la venta de combustible?	X			10	8



**COOPERATIVA DE TRANSPORTE LOS CHILLOS
 GUIA DE CONTROL INTERNO PRELIMINAR
 FASE I. CONOCIMIENTO PRELIMINAR**

GCI 3/6

17	¿Existe un control adecuado sobre el inventario?		X	Se verifico que el personal encargado del inventario no realiza una correcta facturación.	10	8
18	¿Se realiza con frecuencia declaraciones sustitutivas?		X	Las obligaciones tributarias están en orden y a tiempo.	10	10
19	¿Se ha pagado multas e intereses por incumplimiento de pago en alguna entidad?	X			10	8
20	¿La empresa cuenta con sistema contable, facturación u otro?	X			10	10
ACTIVIDADES DE CONTROL						
21	¿Se han establecido parámetros de evaluación de objetivos y metas de la cooperativa		X		10	7
22	¿La empresa tiene una estructura organizacional apropiada?	X			10	8
23	¿Existe un control de procesos y procedimientos de los empleados?	X			10	7
24	¿La empresa ha realizado y analizado la técnica FODA?		X	Se observó que la empresa no ha realizado el análisis FODA.	10	5



COOPERATIVA DE TRANSPORTE LOS CHILLOS
GUIA DE CONTROL INTERNO PRELIMINAR
FASE I. CONOCIMIENTO PRELIMINAR

GCI 4/6

25	¿La empresa ha realizado alguna actividad para eliminar o reducir posibles tentaciones, en que pueda incurrir el personal respecto a actos fraudulentos y no éticos?	X		Se observó que las indicaciones son emitidas verbalmente.	10	5
26	¿La información sustancial es respaldada diariamente y guardada en otra plataforma fuera de la empresa?	X			10	10
27	¿El área contable emite reportes oportunamente a gerencia para su respectivo análisis y revisión?	X			10	10
28	¿Cada empleado tiene un usuario y contraseña para acceder a los sistemas según el área?	X			10	10
29	¿Para la elaboración de cheques, existe personal autorizado para la aprobación de los mismos?	X			10	10
30	¿Los egresos realizados mantienen la documentación soporte?	X			10	10



COOPERATIVA DE TRANSPORTE LOS CHILLOS
GUIA DE CONTROL INTERNO PRELIMINAR
FASE I. CONOCIMIENTO PRELIMINAR

GCI 5/6

INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN							
31	¿Están establecidos correctamente los niveles de comunicación entre los administradores y empleados?		x	Se observó cierto tipo de barrera de comunicación entre directivos y empleados.		10	7
32	¿La administración cumple con la presentación del informe económico y de gestión de manera periódica?	X				10	10
33	¿Considera usted que los sistemas de información que dispone la cooperativa son seguros?	X				10	9
34	¿Existe apertura en cuanto a que los empleados manifiesten sus inquietudes?	X				10	7
35	¿La comunicación entre áreas departamentales es coordinada?	X				10	7
36	¿La empresa gestiona reuniones entre áreas departamentales mensuales a fin de verificar cumplimiento de acciones?	X				10	8

		COOPERATIVA DE TRANSPORTE LOS CHILLOS GUIA DE CONTROL INTERNO PRELIMINAR FASE I. CONOCIMIENTO PRELIMINAR				GCI 6/6	
37	¿La empresa realiza difusión de las promociones y costos de los productos que oferta?	X				10	7
38	¿Dentro de cada área departamental se establecen objetivos y cumplimiento?		X			10	7
ACTIVIDADES DE MONITOREO							
39	¿Existe una adecuada supervisión y monitoreo a las actividades que se realizan en las diferentes áreas de la institución?		X	Se observó que dicha supervisión es esporádica.		10	7
40	¿Las resoluciones emitidas por Consejo de Administración y Vigilancia son supervisadas?	X				10	8
41	¿Ha existido situaciones en las que la empresa haya estado inmersa por actos no éticos?		X	La empresa no ha participado en actos no éticos		10	10
42	¿Existe un archivo pormenorizado de los egresos e ingresos y documentos?	X				10	10
TOTAL PONDERACIÓN						420	339

Elaborado por: IFSM	Fecha: 05-06-2019
Revisado por: HA	Fecha:

ANEXO 9

	<p>COOPERATIVA DE TRANSPORTE LOS CHILLOS</p> <p>REPORTE DE CONOCIMIENTO PRELIMINAR</p> <p>FASE I. CONOCIMIENTO PRELIMINAR</p>	<p>RCP 1/2</p>
---	--	-----------------------

Oficio N° AG-CTLCH-003-2019

Sangolquí, 31 de mayo de 2019

Señor

Carlos Caiza

GERENTE COOP. LOS CHILLOS

Presente.-

De mi consideración:

Se ha efectuado el conocimiento preliminar y daré a conocer los resultados de esta fase en la auditoría de gestión realizada a la Cooperativa de Transporte Los Chillos, ubicada en la parroquia de Sangolquí, Cantón Rumiñahui al periodo de 01 de enero a 31 de diciembre de 2018.

Como resultado del examen aplicado las conclusiones y recomendaciones están contempladas en los respectivos comentarios que se presentan en el reporte de conocimiento preliminar.

Atentamente,

Srta. Fernanda Simba

AUDITORA JEFE DE EQUIPO

	COOPERATIVA DE TRANSPORTE LOS CHILLOS REPORTE DE CONOCIMIENTO PRELIMINAR FASE I. CONOCIMIENTO PRELIMINAR	RCP 2/2
---	---	----------------

A continuación, se presenta lo encontrado en la ejecución del programa de conocimiento preliminar:

Conclusión

En la Cooperativa de Transporte Los Chillos se procedió a la ejecución del programa de conocimiento preliminar en el cual se puede determinar que la cooperativa cuenta con lo estipulado por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria,

- La cooperativa cuenta con visión y misión, pero no se encuentra socializada a sus socios y empleados.
- La cooperativa está enmarcada al modelo de gestión centralizada, la cual es una forma única de administración y operación de la flota que presta el servicio de transporte público, pero no se controla el recaudo y depósito diario de cada unidad.
- La asesoría legal mantiene causas en abandono, lo que conlleva a pérdidas económicas para la cooperativa, ya que su mayoría son juicios por concepto de recuperación de cartera.

Recomendación

Dar a conocer a los socios y empleados de la Cooperativa de Transporte Los Chillos, la misión y visión institucional para de esta manera cumplir los objetivos, ya que al conocer ampliamente los fundamentos de su creación y donde quieren proyectarse a futuro, ayudará a la administración cumplir con lo planteado.

Analizar cada uno de los procesos legales y considerar si es viable su cobro siempre y cuando asegure los intereses de la cooperativa.

Elaborado por: IFSM	Fecha: 31-05-2019
Revisado por: HA	Fecha:

ANEXO 10

	COOPERATIVA DE TRANSPORTE LOS CHILLOS PROGRAMA DE AUDITORÍA FASE II. PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA	PE 1/1
Tipo de Auditoría: Auditoría de Gestión Periodo : 01 de enero a 31 de diciembre de 2018 Objetivo: Elaborar herramientas a utilizar en la ejecución de la auditoría de gestión		

Nº	PROCEDIMIENTO	REF P/T	ELABORADO POR	FECHA
1	Aplicar los cuestionarios y evaluar el control interno de la entidad	CCI 5/5	IFSM	03/06/2019 a 06/06/2019
2	Calificar el nivel de confianza y de riesgo	CCR 5/5	IFSM	10/06/2019 a 12/06/2019
3	Elaborar indicadores de gestión	IG 5/5	IFSM	13/06/2019
4	Redactar hallazgos y recomendaciones	HC 2/2	IFSM	14/06/2019
5	Elaborar el memorando de planificación	MP 5/5	IFSM	14/06/2019

Elaborado por: IFSM	Fecha: 13-05-2019
Revisado por: HA	Fecha:

ANEXO 11

	COOPERATIVA DE TRANSPORTE LOS CHILLOS CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO FASE III. EJECUCIÓN	CCI 1/5	
Componente: Presidencia y Gerencia Periodo: 01 de enero a 31 de diciembre de 2018			
N°	PREGUNTA	Calificación máxima	Evaluación
1	¿La reunión de consejo de administración se realiza dos veces por mes según lo estipulado en el reglamento?	10	8
2	¿Se presenta informes de actividades de presidencia al consejo de administración?	10	10
3	¿En las reuniones de consejo existe un orden de intervenciones de los vocales?	10	6
4	¿Se da estricto cumplimiento al plan operativo anual?	10	8
5	¿Las sanciones a los socios y empleados se realizan de acuerdo al reglamento interno?	10	8
6	¿Se convoca a reuniones esporádicas al personal a fin de conocer novedades?	10	8
7	¿Los gastos autorizados por consejo de administración se realizan de acuerdo a un análisis de la partida presupuestaria?	10	7
8	¿El ingreso o salida de socios guarda el procedimiento establecido para el efecto?	10	7
9	¿Se da fiel cumplimiento a las actividades previstas en el plan operativo anual?	10	7
10	¿Usted convoca, preside y orienta las sesiones y asambleas de la institución?	10	9
11	¿Usted suscribe las convocatorias de sesiones y asambleas de la institución?	10	9
12	¿Usted preside actos oficiales de la cooperativa?	10	9
13	¿En caso de existir algún tipo de conflicto dentro de la cooperativa, es usted quien brinda una solución?	10	8
14	¿Considera usted que sea útil establecer un código de ética en la cooperativa?	10	8
15	¿Existe planificación para gestionar el incremento de nuevas rutas?	10	2
16	¿Mantiene comunicación de doble vía con funcionarios de los organismos reguladores?	10	8
17	¿Coordina el servicio de transporte con las otras operadoras del valle?	10	8
18	¿Mantiene comunicación de doble vía con los socios?	10	9

19	¿Existe un ambiente laboral adecuado?	10	8
20	¿Supervisa las actividades que garanticen calidad, eficiencia y buen manejo de recursos?	10	9
21	¿Los llamados de atención al personal los hace llegar mediante memorandos?	10	9
22	¿Se da seguimiento y cumplimiento a las resoluciones de consejo de administración y vigilancia	10	9
23	¿Para la adquisición de un bien y/o servicio se busca como mínimo 3 propuestas?	10	9
24	¿Se presenta informe económico de manera mensual al consejo de administración	10	9
25	¿Se cuenta con reloj biométrico para el control de asistencia del personal	10	8
26	¿Se realiza análisis a la ejecución del presupuesto?	10	8
27	¿Se controla las cuentas por cobrar a los señores socios	10	8
28	¿En el cargo de gerente se solicita una caución?	10	9
29	¿Usted autoriza los egresos de la cooperativa	10	8
30	¿Se ha instaurado algún tipo de control para evitar riesgos dentro del desempeño de funciones de los empleados	10	7
31	¿Usted gestiona en las entidades de control el cambio de socios?	10	9
32	¿A las recomendaciones efectuadas por auditoría externa se realiza un seguimiento y ejecución?	10	9
33	¿Ha promovido algún tipo de incentivo para los empleados por alguna actividad laboral especial?	10	8
34	¿Ha promovido alguna inversión de la cooperativa en el sector financiero	10	9
35	¿Ha expuesto alguna propuesta de compra de una propiedad para la cooperativa?	10	9
36	¿Usted establece los parámetros para la contratación del personal?	10	7
37	¿Considera usted que el personal que labora actualmente se encuentra capacitado?	10	8
38	¿Considera usted que existe comunicación coordinada entre los distintos departamentos	10	7
39	¿Usted suscríbelos contratos que realiza la cooperativa?	10	9
40	¿Se cumple con las obligaciones patronales con sus trabajadores?	10	10
		400	325

Elaborado por: IFSM	Fecha: 28-07-2019
Revisado por: HA	Fecha:

ANEXO 12

	COOPERATIVA DE TRANSPORTE LOS CHILLOS CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO FASE III. EJECUCIÓN	CCI 2/5	
Componente: Secretaría Periodo: 01 de enero a 31 de diciembre de 2018			
N°	PREGUNTA	Calificación máxima	Evaluación
1	¿Existe un orden numerado de oficios enviados?	10	8
2	¿Las resoluciones de consejo de administración son comunicadas de forma escrita a gerencia?	10	8
3	¿Las actas de consejo y de asamblea general se encuentran debidamente foliadas en el libro respectivo?	10	6
4	¿El manejo de la documentación e información es confidencial?	10	8
5	¿Las actas guardan prolijidad en su redacción y transcripción?	10	8
6	¿Mantiene a su cargo fondo de caja chica?	10	7
7	¿La documentación de los socios y cooperativa se encuentra bajo su custodia?	10	8
8	¿Se cuenta con un archivo digital y físico de la documentación de primera mano de la cooperativa?	10	7
9	¿Se registra oportunamente el cambio de socios en las entidades reguladoras?	10	5
10	¿Se comunica oportunamente las resoluciones de consejo y asamblea a los departamentos inmersos para su ejecución?	10	5
11	¿Usted certifica y da fe de la veracidad de los actos y documentos institucionales?	10	8
12	¿Usted lleva un registro de resoluciones de asamblea general y consejo de administración?	10	8
13	¿Usted mantiene un registro actualizado de la nómina de socios y empleados, con sus datos personales?	10	7
14	¿Usted redacta la correspondencia oficial de la cooperativa?	10	8
15	¿Usted coordina y agenda reuniones de presidente y gerente?	10	8
16	¿Usted realiza el acta al término de la sesión de consejo y asamblea?	10	8
17	¿Colabora usted oportunamente en los requerimientos solicitados por los socios?	10	7
18	¿Coordina usted los eventos que realiza la institución?	10	8
19	¿Usted brinda atención al cliente y público en general?	10	8
20	¿La comunicación con gerencia y presidencia es óptima?	10	8
		200	148

Elaborado por: IFSM	Fecha: 28-07-2019
Revisado por: HA	Fecha:

ANEXO 13

	COOPERATIVA DE TRANSPORTE LOS CHILLOS CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO FASE III. EJECUCIÓN	CCI 3/5	
Componente: Contabilidad Periodo: 01 de enero a 31 de diciembre de 2018			
Nº	PREGUNTA	Calificación máxima	Evaluación
1	¿Las declaraciones al Servicio de rentas internas son realizadas a tiempo?	10	10
2	¿Los registros de horas extras, aviso de entrada y salida en el IESS son efectuados a tiempo?	10	9
3	¿Los egresos cuentan con documentación soporte?	10	9
4	¿Se guarda un orden numérico de facturas, comprobantes de egresos, comprobantes de ingresos?	10	10
5	¿Se efectúan conciliaciones bancarias de las cuentas de la cooperativa de manera mensual?	10	10
6	¿Se efectúa de oportunamente el pago de impuestos, tasas municipales y de permisos de funcionamiento?	10	9
7	¿Se realizan controles de inventario permanentes?	10	8
8	¿Se efectúa arqueos de caja de manera sorpresiva?	10	7
9	¿Este departamento cuenta con manual de contabilidad?	10	8
10	¿El día de pago a proveedores está establecido?	10	9
11	¿Se cumple oportunamente con el envío de anexos tributarios?	10	9
12	¿La presentación de balances a la entidad de control es a tiempo?	10	9
13	¿Se cuenta con registro de transferencias solicitadas y/o realizadas?	10	8
14	¿Las solicitudes de transferencias cuentan con la rúbrica de presidencia y gerencia?	10	9
15	¿Los cheques emitidos cuentan con la firma de presidencia y gerencia?	10	10
16	¿Se cuenta con un control de ingresos recaudados en contabilidad?	10	9
17	¿Los roles de pago son generados y contabilizados dentro del mes?	10	9
18	¿Se realiza cotejo de cuentas por pagar con los proveedores?	10	10
19	¿Usted realiza los presupuestos anuales?	10	10
20	¿Usted presenta oportunamente a gerencia los estados financieros de manera mensual?	10	9
21	¿Se realiza oportunamente los contratos de trabajo de los empleados de la cooperativa?	10	9

22	¿Existe control presupuestario de los gastos que incurre la cooperativa?	10	9
23	¿Se lleva un control de información de proveedores?	10	7
24	¿Se registra de manera inmediata en el módulo inventarios la compra de productos?	10	9
25	¿Las facturas de compra de bienes y/o servicios son registrados oportunamente?	10	9
26	¿Las retenciones son realizadas y entregadas oportunamente?	10	8
27	¿Está establecidas políticas y procedimientos para el proceso de compras?	10	8
28	¿La cooperativa cuenta con un sistema contable?	10	9
29	¿EL trabajo realizado por el personal de contabilidad posee documentos de respaldo?	10	8
30	¿Existe seguridad en el manejo de información contable?	10	9
31	¿Se establecen objetivos dentro del departamento contable y da seguimiento a los mismos?	10	9
32	¿Los requerimientos solicitados por gerencia son ejecutados de manera inmediata?	10	9
33	¿Realizan control previo de la documentación antes de emitir cheques?	10	8
34	¿La documentación que reposa en el área contable tiene seguridad?	10	9
35	¿Considera usted adecuado el sistema contable que posee la cooperativa?	10	8
36	¿El departamento contable participa anualmente en capacitaciones para mantener actualizado sus conocimientos?	10	8
37	¿Se cumple con las sugerencias emitidas por el auditor interno?	10	8
38	¿Se efectúa control de presupuestos de forma mensual?	10	10
39	¿Se realiza cotejo de información para la elaboración de declaraciones?	10	10
40	¿Facilita usted información financiera para la elaboración del informe de gerencia?	10	10
	Total	400	355

Elaborado por: IFSM	Fecha: 28-07-2019
Revisado por: HA	Fecha:

ANEXO 14

	COOPERATIVA DE TRANSPORTE LOS CHILLOS CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO FASE III. EJECUCIÓN	CCI 4/5	
Componente: Administración Periodo: 01 enero a 31 de diciembre de 2018			
N°	PREGUNTA	Calificación máxima	Evaluación
1	¿Se realiza un adecuado proceso de selección del personal que labora en la estación de servicios?	10	7
2	¿Se realiza constantes arqueos de caja sorprendidos?	10	7
3	¿La compra de combustible es realizada a tiempo?	10	8
4	¿Se realiza mantenimiento preventivo a las áreas críticas de la estación de servicios?	10	9
5	¿Se gestiona oportunamente los permisos de funcionamiento?	10	9
6	¿Se cumple con las normas de seguridad en la estación de servicios?	10	9
7	¿Se capacita a los despachadores en cuanto a atención al cliente?	10	8
8	¿Se ejecuta un plan de marketing?	10	8
9	¿Se capacita a los despachadores sobre el manejo de sistema de facturación?	10	8
10	¿Se realiza control de existencia de los productos a cargo de los despachadores de combustible?	10	8
11	¿Se gestiona oportunamente con la comercializadora el mantenimiento de imagen de la estación de servicios?	10	8
12	¿Usted emite reporte de ventas mensuales a gerencia?	10	8
13	¿Han existido reclamos por parte de los clientes por error en el cobro?	10	7
14	¿La cooperativa proporciona a los despachadores de combustible uniformes?	10	8
15	¿Se realiza oportunamente la limpieza de tanques y trampas de grasa?	10	10
16	¿Se cumple con los requerimientos establecidos por la Agencia de Regulación de control Hidrocarburífero?	10	10
17	¿Se cumple con los cuidados del medio ambiente?	10	7
18	¿Se lleva un control en el cual conste la caducidad de los permisos?	10	7
19	¿Se han realizado algún acercamiento con las otras operadoras del valle para ofrecer los productos de venta?	10	8
20	¿El sistema de facturación electrónica satisface las necesidades de la institución?	10	8
Total		200	162

Elaborado por: IFSM	Fecha: 28-07-2019
Revisado por: HA	Fecha:

ANEXO 15

	COOPERATIVA DE TRANSPORTE LOS CHILLOS CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO FASE III. EJECUCIÓN	CCI 5/5	
Componente: Departamento de logística Periodo: 01 enero a 31 de diciembre de 2018			
N°	PREGUNTA	Calificación máxima	Evaluación
1	¿Se realizan tablas de operación diarias?	10	10
2	¿Se controla que las unidades cumplan con los horarios y rutas establecidas?	10	9
3	¿Existe un control de conducta entre los despachadores de unidades y conductores?	10	7
4	¿El sistema de control de flota es vulnerable?	10	5
5	¿El área de logística es restringida para evitar conflicto de intereses?	10	4
6	¿Se realiza control del uso de radio frecuencia?	10	8
7	¿La empresa proveedora del servicio GPS brinda mantenimiento oportuno?	10	8
8	¿La información de los turnos generados es respaldada en algún servidor?	10	8
9	¿Los despachadores reciben capacitación sobre paquetes informáticos?	10	7
10	¿El uso de celulares y acceso a redes sociales están regulado en esta área?	10	3
11	¿El uso de pen drive se encuentra regulado en esta área?	10	7
12	¿El personal de este departamento está predispuesto a adaptarse a nuevas tecnologías?	10	7
13	¿Los despachadores conocen cuáles son sus funciones?	10	7
14	¿Se ha realizado algún control anteriormente a esta área?	10	7
15	¿La plataforma tecnológica que maneja actualmente satisface las necesidades de la institución?	10	7
16	¿Conoce usted si se ha recibido una coima por parte de socios, conductores o ayudantes para favorecer en tiempos?	10	2
17	¿Estaría usted dispuesto a transmitir sus conocimientos a otras personas que ingresen a esta área?	10	8
18	¿Se toma medidas preventivas en la planificación del trabajo en días feriados?	10	9

19	¿Considera usted que el horario de trabajo en esta área es el adecuado?	10	8
20	¿Se ha brindado capacitación sobre el manejo del sistema de control de flota actual?	10	7
21	¿El monitoreo que se realiza a las unidades es en tiempo real?	10	9
22	¿Conoce la sanción establecida en el reglamento cuando una unidad abandona la ruta?	10	9
23	¿Conoce usted donde se encuentran ubicados los puntos de control?	10	8
24	¿Considera usted que el trabajo de despacho de unidades es estresante?	10	8
25	¿Existe coordinación del trabajo entre despachadores e inspectores de ruta?	10	8
26	¿Existe rotación del personal a diferentes bases?	10	8
27	¿Este departamento mantiene un cronograma de labores de las unidades mensuales?	10	7
28	¿Existe control al cambiar o suprimir la hora de despacho de las unidades?	10	9
29	¿Usted realiza la validación de los minutos pasados entre un punto y otro para sancionar a la unidad?	10	8
30	¿Existe supervisión de una autoridad de la institución a su trabajo?	10	7
	Total	300	219

Elaborado por: IFSM	Fecha: 28-07-2019
Revisado por: HA	Fecha:

ANEXO 16

	COOPERATIVA DE TRANSPORTE LOS CHILLOS CALIFICACIÓN DE RIESGO Y CONFIANZA FASE III. EJECUCIÓN	CCR 1/5
---	---	----------------

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LA ESTRUCTURA DE CONTROL INTERNO DE PRESIDENCIA Y GERENCIA

1. VALORACIÓN

Ponderación total	(PT) = 400
Calificación total	(CT) = 325
Calificación porcentual	(CP) = 81.25%

$CP = \frac{CT * 100}{PT}$	$CP = \frac{325 * 100}{400}$	$CP = \frac{32500}{400}$	CP = 81.25%
----------------------------	------------------------------	--------------------------	-------------

2. DETERMINACIÓN DE LOS NIVELES DE RIESGO

Cálculo del nivel de riesgo

Nivel de riesgo = 100% - CP

Nivel de riesgo = 100% - 80.71%

Nivel de riesgo = 19.29%

3. Conclusión:

Del cuestionario de control interno aplicado a presidencia y gerencia, para evaluar cada una de sus funciones, el cual se compone por 40 preguntas, con una calificación máxima de 10 puntos cada una, se obtuvo como resultado 325/400, representando un nivel de confianza alto con un 81.25 % y un nivel de riesgo bajo con un 18.75%, sustentado en la tabla de medición de riesgo y la tabla de criterio de calificación a las preguntas del cuestionario de control interno.

RIESGO		
Alto	Moderado	Bajo
1-50 %	51-75%	76-100%
Bajo	Moderado	Alto
CONFIANZA		

Elaborado por: IFSM	Fecha: 28-07-2019
Revisado por: HA	Fecha:

ANEXO 17

	COOPERATIVA DE TRANSPORTE LOS CHILLOS CALIFICACIÓN DE RIESGO Y CONFIANZA FASE III. EJECUCIÓN	CCR 2/5
---	---	----------------

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LA ESTRUCTURA DE CONTROL INTERNO DE SECRETARÍA

1. VALORACIÓN

Ponderación total	(PT) = 200
Calificación total	(CT) = 148
Calificación porcentual	(CP) = 74%

$CP = \frac{CT * 100}{PT}$	$CP = \frac{148 * 100}{200}$	$CP = \frac{14800}{200}$	$CP = 74\%$
----------------------------	------------------------------	--------------------------	-------------

2. DETERMINACIÓN DE LOS NIVELES DE RIESGO

Cálculo del nivel de riesgo

Nivel de riesgo = 100% - CP

Nivel de riesgo = 100% - 74%

Nivel de riesgo = 26%

3. Conclusión:

Del cuestionario de control interno aplicado a secretaria, para evaluar cada una de sus funciones, el que se compone por 20 preguntas, con una calificación máxima de 10 puntos cada una, se obtuvo como resultado 148/200, representando un nivel de confianza moderado con un 74% y un nivel de riesgo moderado con 26%, sustentado en la tabla de medición de riesgo y la tabla de criterio de calificación a las preguntas del cuestionario de control interno.

RIESGO		
Alto	Moderado	Bajo
1-50 %	51-75%	76-100%
Bajo	Moderado	Alto
CONFIANZA		

Elaborado por: IFSM	Fecha: 28-07-2019
Revisado por:	Fecha:

ANEXO 18

	COOPERATIVA DE TRANSPORTE LOS CHILLOS CALIFICACIÓN DE RIESGO Y CONFIANZA FASE III. EJECUCIÓN	CCR 3/5
---	---	----------------

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LA ESTRUCTURA DE CONTROL INTERNO DE CONTABILIDAD

1. VALORACIÓN

Ponderación total	(PT) = 400
Calificación total	(CT) = 355
Calificación porcentual	(CP) = 88.75%

$\frac{CP = CT * 100}{PT}$	$\frac{CP = 355 * 100}{400}$	$\frac{CP = 35500}{400}$	$CP = 88.75\%$
----------------------------	------------------------------	--------------------------	----------------

2. DETERMINACIÓN DE LOS NIVELES DE RIESGO

Cálculo del nivel de riesgo

Nivel de riesgo = 100% - CP

Nivel de riesgo = 100% - 88.75%

Nivel de riesgo = 11.25%

3. Conclusión:

Del cuestionario interno aplicado a contabilidad, para evaluar cada una de sus funciones, el que se compone por 40 preguntas, con una calificación máxima de 10 puntos cada una, se obtuvo como resultado 355/400, representando un nivel de confianza alto con un 88.75% y un nivel de riesgo bajo con un 11.25%, sustentado en la tabla de medición de riesgo y la tabla de criterio de calificación a las preguntas de control interno.

RIESGO		
Alto	Moderado	Bajo
1-50 %	51-75%	76-100%
Bajo	Moderado	Alto
CONFIANZA		

Elaborado por: IFSM	Fecha: 28-07-2019
Revisado por:	Fecha:

ANEXO 19

	COOPERATIVA DE TRANSPORTE LOS CHILLOS CALIFICACIÓN DE RIESGO Y CONFIANZA FASE III. EJECUCIÓN	CCR 4/5
---	---	----------------

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LA ESTRUCTURA DE CONTROL INTERNO DE LA ADMINISTRACIÓN DE ESTACIÓN DE SERVICIOS

1. VALORACIÓN

Ponderación total	(PT) = 200
Calificación total	(CT) = 162
Calificación porcentual	(CP) = 81%

CP= $\frac{CT*100}{PT}$	CP= $\frac{162*100}{200}$	CP= $\frac{16200}{200}$	CP= 81.00%
-------------------------	---------------------------	-------------------------	------------

2. DETERMINACIÓN DE LOS NIVELES DE RIESGO

Cálculo del nivel de riesgo

Nivel de riesgo= 100%- CP

Nivel de riesgo = 100%- 81%

Nivel de riesgo = 19%

3. Conclusión:

Del cuestionario de control interno aplicado a la administración de servicios, para evaluar cada una de sus funciones, el cual se compone por 20 preguntas, con una calificación máxima de 10 puntos cada una, se obtuvo como resultado 162/200, representando un nivel de confianza alto con un 81% y un nivel de riesgo bajo con un 19%, sustentado en la tabla de medición de riesgo y la tabla de criterio de calificación a las preguntas del cuestionario de control interno.

RIESGO		
Alto	Moderado	Bajo
1-50 %	51-75%	76-100%
Bajo	Moderado	Alto
CONFIANZA		

Elaborado por: IFSM	Fecha: 28-07-2019
Revisado por:	Fecha:

ANEXO 20

	COOPERATIVA DE TRANSPORTE LOS CHILLOS CALIFICACIÓN DE RIESGO Y CONFIANZA FASE III. EJECUCIÓN	CCR 5/5
---	---	----------------

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LA ESTRUCTURA DE CONTROL INTERNO DEL DEPARTAMENTO DE LOGÍSTICA

1. VALORACIÓN

Ponderación total (PT) = 300
 Calificación total (CT) = 219
 Calificación porcentual (CP) = 73%

CP=	$\frac{CT*100}{PT}$	CP=	$\frac{219*100}{300}$	CP=	$\frac{21900}{300}$	CP=	73.00%
-----	---------------------	-----	-----------------------	-----	---------------------	-----	--------

2. DETERMINACIÓN DE LOS NIVELES DE RIESGO

Cálculo del nivel de riesgo

Nivel de riesgo= 100%- CP

Nivel de riesgo = 100%- 73%

Nivel de riesgo = 27%

3. Conclusión:

Del cuestionario de control interno aplicado al departamento de logística, para evaluar cada una de sus funciones, el que se compone por 30 preguntas, con una calificación máxima de 10 puntos cada una, se obtuvo como resultado 219/300, representando un nivel de confianza moderado con un 73% y un nivel de riesgo alto con un 27%, sustentado en la tabla de medición de riesgo y la tabla de criterio de calificación a las preguntas del cuestionario de control interno.

RIESGO		
Alto	Moderado	Bajo
1-50 %	51-75%	76-100%
Bajo	Moderado	Alto
CONFIANZA		

Elaborado por: IFSM	Fecha: 28-07-2019
Revisado por:	Fecha:

ANEXO 21

	COOPERATIVA DE TRANSPORTE LOS CHILLOS INDICADORES DE GESTIÓN FASE III. EJECUCIÓN	IG 1/5	
EFICIENCIA			
INDICADOR	FÓRMULA	CÁLCULO	INTERPRETACIÓN
Conocer la cantidad de funciones que se realizan por área	$\frac{\text{Funciones definidas} * 100}{\text{Total \# funciones por áreas}}$	$60/84 = 0.7142$ $0.71 \times 100 = 71.43\%$	En el año 2018 se cumplió el 71.43% de funciones definidas en cada área.
Identificar mejoras en la cultura organizacional	$\frac{\text{Acciones realizadas para mejorar la cultura organizacional} * 100}{\text{Total acciones propuestas}}$	$4/ 10= 0.40$ $0.40 \times 100 = 40\%$	En el año 2018 se efectuó el 40% de acciones para mejorar la cultura organizacional.
Determinar el personal clave de la institución	$\frac{\text{Personal de confianza} * 100}{\text{Total del personal}}$	$5/ 15= 0.33$ $0.33 \times 100 = 33.33\%$	En la cooperativa se determinó que el 33.33% mantiene una consideración de confianza en su desempeño dentro de la institución.

COOPERATIVA DE TRANSPORTE LOS CHILLOS			
INDICADORES DE GESTIÓN		IG 2/5	
FASE III. EJECUCIÓN			
EFICACIA			
INDICADOR	FÓRMULA	CÁLCULO	INTERPRETACIÓN
Establecer el grado de conocimiento de la misión, visión de la cooperativa	$\frac{\text{Número de empleador que conocen la misión y visión} * 100}{\text{Número total de empleados}}$	$5/15 = 0.3333$ $0.33 \times 100 = 33\%$	El 33% de los empleados conocen la misión y visión, mientras que el 67% la desconoce, de esta manera no se está cumpliendo correctamente los objetivos.
Conocer el cumplimiento de procesos administrativos	$\frac{\text{Procesos administrativos} * 100}{\text{Total de procesos}}$	$14/20 = 0.70$ $0.70 \times 100 = 70\%$	En el año 2018 se logró cumplir con el 70% de los procesos administrativos, mientras que el 30% quedo pendiente de cumplirse por falta de seguimiento por parte de los directivos.
Determinar cumplimiento de los procesos logísticos.	$\frac{\text{Procesos logísticos} * 100}{\text{Total de procesos}}$	$4/10 = 0.40$ $0.40 \times 100 = 40\%$	En el área de logística se cumplió el 40% de procesos y el 60% no se cumple por falta de manual de procesos.
Conocer las acciones realizadas por los directivos.	$\frac{\text{Acciones realizadas por el nivel directivo} * 100}{\text{Total de acciones realizadas}}$	$13/ 20 = 0.65$ $0.65 \times 100 = 65\%$	En el año 2018 las acciones de los directivos se cumplió con el 65% y el restante 35% se postergaron para el nuevo año.



COOPERATIVA DE TRANSPORTE LOS CHILLOS
INDICADORES DE GESTIÓN
FASE III. EJECUCIÓN

IG 3/5

ECONOMÍA

INDICADOR	FÓRMULA	CÁLCULO	INTERPRETACIÓN
Envió oportuno de declaraciones de IVA a la administración tributaria	$\frac{12 \text{ declaraciones de IVA}}{12 \text{ declaraciones anuales de IVA}} * 100$	$1 * 100 = 100\%$	En el año 2018 se cumplió al 100% en cuanto al envío de las declaraciones de IVA con la administración tributaria
Cumplimiento pago desahucio e indemnizaciones	$\frac{\text{Valor pagado por desahucio}}{\text{Presupuesto para pago desahucio}} * 100$	$\begin{aligned} &3.949.35 / 5000 \\ &= 0.79 * 100 \\ &= 79\% \end{aligned}$	En el año 2018 se ha ejecutado el 79% de la partida presupuestaria para desahucio en indemnizaciones, el cual indica que existe moderada rotación del personal.
Cumplimiento de obligaciones socios caja común mensual (mes tomado aleatoriamente)	$\frac{\text{depósitos socios caja común mayo 2018}}{\text{Estimación a recaudar}} * 100$	$\begin{aligned} &179.649,76 / 80.00 * 76 * 30 \\ &= 0.9849 * 100 \\ &= 98.49\% \end{aligned}$	Se determinó que en el mes de mayo de 2018 existe cumplimiento del 98.49% en cuanto a las obligaciones de socios en los depósitos diarios, se debería gestionar pautas de control para optimizar el recaudo oportuno.



COOPERATIVA DE TRANSPORTE LOS CHILLOS

INDICADORES DE GESTIÓN

FASE III. EJECUCIÓN

IG 4/5

ECOLOGÍA

INDICADOR	FÓRMULA	CÁLCULO	INTERPRETACIÓN
Conocer la mitigación de impacto al suelo	$\frac{48 \text{ Limpiezas de trampas de grasa} * 100}{48 \text{ limpiezas anuales de limpieza de trampas de grasa}}$	$1 * 100 = 100\%$	En el año 2018 la estación de servicios cumplió al 100% con el plan de manejo ambiental/ limpieza de trampas de grasa para no contaminar el agua.
Conocer el manejo de desechos gasolinera	$\frac{20 \text{ clasificaciones de desechos} * 100}{24 \text{ Total clasificación desechos}}$	$0.83 * 100 = 83.33\%$	En el año 2018 la estación de servicios estuvo cerca de cumplir el objetivo de clasificar los desechos.



COOPERATIVA DE TRANSPORTE LOS CHILLOS

INDICADORES DE GESTIÓN

FASE III. EJECUCIÓN

IG 5/5

ESTRATEGÍA

INDICADOR	FÓRMULA	CÁLCULO	INTERPRETACIÓN
Cumplimiento de las estrategias en la Cooperativa Los Chillos	$\frac{\text{Estrategias implementadas}}{\text{Total de estrategias}} * 100$	$4/10 = 0.40$ $0.40 \times 100 = 40\%$	El cumplimiento de las estrategias planteadas fue deficiente en el año 2018.
Determinar las estrategias implementadas a nivel de riesgo.	$\frac{\text{Estrategias a nivel de riesgo}}{\text{Total de estrategias}} * 100$	$2/10 = 0.20$ $0.20 \times 100 = 20\%$	La implementación de estrategias a nivel de riesgo se ha cumplido al 20%.
Determinar las metas alcanzadas por la cooperativa	$\frac{\text{Metas alcanzadas}}{\text{Metas establecidas}} * 100$	$4/10 = 0.40$ $0.40 \times 100 = 40\%$	En el año 2018 no se ha logrado alcanzar las metas establecidas sino únicamente el 40%.
Conocer cuántos manuales requieren las áreas departamentales	$\frac{\text{Manuales elaborados}}{\text{Manuales programados}} * 100$	$3/6 = 0.50$ $0.50 \times 100 = 50\%$	En la cooperativa no se han implementado por completo los manuales requeridos por las áreas departamentales sino únicamente el 50%.

HALLAZGO	CONDICIÓN	CRITERIO	CAUSA	EFEECTO	CONCLUSIÓN	RECOMENDACIÓN
Hallazgo N° 1 Reglamento interno de trabajo desactualizado	La asamblea general de socios no ha actualizado el reglamento interno de trabajo, para regular las sanciones a socios, conductores y ayudantes	Incumplimiento con el reglamento a la LOEPS Art. 29; numeral 1 .- Aprobar y reformar el estatuto social, el reglamento interno y el de elecciones	Inconvenientes al momento de ejecutar las sanciones	Ineficiencia en el trabajo que se está realizando	La cooperativa no cuenta con un reglamento interno actualizado, que permita establecer sanciones oportunas, ocasionando dificultad al hacer cumplir las sanciones.	N° 1.- Para la asamblea general.- reformar el reglamento interno con la finalidad de tener una base legal fundamentada actual, mediante la cual permita el fiel cumplimiento de las sanciones y de esta manera cumplir con los objetivos de la cooperativa.
Hallazgo N° 2 La misión y visión no se sociabiliza con socios y empleados	El gerente no ha sociabilizado a los socios y empleados la misión y visión de la cooperativa.	No se ha dado cumplimiento a la norma de control interno COSO III principio 12 La organización despliega actividades de control a través de políticas que establecen lo que se espera y procedimientos que ponen dichas políticas en acción.	Se presentó descuido en la función asignada.	El desconocer la misión y visión por parte de socios y empleados de la cooperativa, origina que no mantengan claramente lo que es y hacia dónde quiere llegar para alcanzar sus metas y objetivos.	La cooperativa cuenta con misión y visión pero no se ha sociabilizado con socios y empleados, por esta razón no pueden encaminar sus objetivos.	N° 2.- Para Gerencia Sociabilizar la misión y visión con socios y empleados para que de esta forma tengan conocimiento de que es lo que quiere ser y a dónde quiere llegar la cooperativa, cuidando los valores éticos e intereses institucionales.

HALLAZGO	CONDICIÓN	CRITERIO	CAUSA	EFECTO	CONCLUSIÓN	RECOMENDACIÓN
Hallazgo N° 3 Falta de capacitaciones de seguridad y salud ocupacional al personal administrativo y operativo	La gerencia no elaboró un plan de capacitación para el personal administrativo y operativo.	No se ha dado cumplimiento al Art. 326, numeral 5 de la Constitución del Ecuador, en Normas Comunitarias Andinas, Convenios Internacionales de la OIT, Código del Trabajo, Reglamento de Seguridad y Salud de los Trabajadores	Esta situación se produce por falta de interés de los directivos y falta de presupuesto.	El personal de la cooperativa no conoce las acciones preventivas, hábitos de trabajo seguros y disminuir las lesiones y daños a la salud provocados en el trabajo.	No se da cumplimiento al programa de seguridad y salud en el trabajo para el personal de la cooperativa, debido al poco interés de los directivos acompañado de la falta de presupuesto.	N° 3 Para Gerencia.- En la elaboración del presupuesto del siguiente año, hacer constar en el mismo la partida presupuestaria para esos fines. Y así evitar sanciones pecuniarias para la cooperativa.
Hallazgo N° 4 Control de depósitos de caja común	El gerente de la cooperativa no controla que los socios cumplan con los depósitos diarios en los horarios establecidos.	Incumplimiento del artículo 5 del Reglamento interno literal a) pagar cumplida y sistemáticamente sus cuotas y obligaciones económicas.	Escaso control por parte de gerencia y de consejo de vigilancia para el pago de obligaciones por parte de los socios.	Constituye una pérdida de ingresos potenciales.	La falta de depósitos en la caja común obstaculiza la adquisición de combustible, repuestos, lubricantes y neumáticos; así como realizar inversiones en entidades financieras.	N° 4. Para gerencia y Consejo de vigilancia. Realizar una planificación donde se manifieste reglas y parámetros que sancionen a los socios que incumplan con sus obligaciones económicas, para evitar que la cooperativa tenga inconveniente para la adquisición de bienes y o servicios.

ANEXO 23

	COOPERATIVA DE TRANSPORTE LOS CHILLOS MEMORANDO DE PLANIFICACIÓN	MP 1/6
---	---	---------------

1. ANTECEDENTES

La contratación para realizar la auditoría de gestión a la Cooperativa de Transporte de Pasajeros Los Chillos, periodo 201, se efectuó el 06 de mayo de 2019, por lo cual la auditoría se compromete a determinar la eficiencia de los procesos administrativos en la institución.

2. MOTIVO DE LA AUDITORÍA

La auditoría de gestión a la Cooperativa de Transporte de Pasajeros Los Chillos periodo 2018, se efectuará de conformidad con la orden de trabajo N° 001 de 12 de mayo de 2019, para medir los niveles de eficacia y eficiencia de los procesos administrativos y operativos en la cooperativa.

3. OBJETIVO DEL EXAMEN

Objetivo General

Realizar una auditoría de gestión para de eficiencia en los procesos administrativos y operativos a la Cooperativa de Transporte de Pasajeros Los Chillos periodo 2018.

Objetivos Específicos

- ❖ Evaluar el sistema de control interno
- ❖ Evaluar y calificar el nivel de confianza y de riesgos.
- ❖ Aplicar las fases de la auditoría de gestión, como normas, principios, procedimientos y técnicas para determinar el grado de eficiencia de las actividades desarrolladas en cada una de las áreas de la Cooperativa de Transporte de Pasajeros Los Chillos.

4. ALCANCE DEL EXAMEN

El periodo de la auditoría de gestión sujeto a examen es de 01 de enero a 31 de diciembre de 2018, periodo en el cual se examinará las actividades cumplidas dentro de la entidad.

5. CONOCIMIENTO DE LA EMPRESA Y SU BASE LEGAL

La Cooperativa de Transporte de pasajeros Los Chillos, fue creada mediante acuerdo ministerial 2911 de 11 de octubre de 1971, es una institución sin fines de lucro regulado por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria y se regula bajo los siguientes lineamientos legales.

- ✓ Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria

	COOPERATIVA DE TRANSPORTE LOS CHILLOS MEMORANDO DE PLANIFICACIÓN	MP 2/6
---	---	---------------

- ✓ Reglamento a la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria
- ✓ Código de trabajo

- ✓ Contrato de Operaciones
- ✓ Reglamento de higiene y seguridad en el trabajo
- ✓ Reglamento interno de trabajo
- ✓ Reglamento interno para el control del lavado de activos
- ✓ Estatutos de la empresa
- ✓ Reglamento interno para el pago de dietas viáticos, movilización, transporte y alimentación.
- ✓ Reglamento de ahorro adicional de socios
- ✓ Reglamento de elecciones
- ✓ Reglamento de ayuda social a los socios

Misión

Somos una empresa líder en el cantón Rumiñahui, ofrecemos nuestros servicios de transporte intercantonal de pasajeros con vehículos modernos y confortables. Generamos fuentes de trabajo y coadyuvamos al desarrollo integral del cantón, la provincia y el país.

Nuestra gestión se fundamenta en brindar un servicio eficiente, profesional seguro y confiable con gente comprometida, entusiasta. Leal e identificada totalmente con nuestro objetivo; brindar un servicio de calidad y calidez, en beneficio de toda la comunidad.

Visión

Constituirnos en la mejor cooperativa de transporte de pasajeros intra-provincial a nivel nacional, que cuente con rutas que cubran las diferentes necesidades de los usuarios del valle de los chillos y Distrito Metropolitano de Quito.

Brindar un servicio de calidad con unidades modernas equipadas con tecnología de punta, acordes a la legislación y reglamentación establecida por los entes reguladores del transporte, de tal manera que ratifiquemos el liderazgo que tenemos como la pionera del valle.

Servicios

La cooperativa mantiene como actividad económica principal el transporte terrestre de pasajeros y de manera adicional la venta de combustibles para automotores, repuestos, lubricantes y neumáticos al por menor.

	COOPERATIVA DE TRANSPORTE LOS CHILLOS MEMORANDO DE PLANIFICACIÓN	MP 3/6
---	---	---------------

Valores cooperativos

La Cooperativa de Transporte de Pasajeros Los Chillos, en el ejercicio de sus actividades, además de los principios establecidos en la Ley de Economía Popular y Solidaria y del sector económico popular y solidario que constan en el reglamento interno, cumplirá con los principios universales de cooperativismo.

- | | |
|------------------------------|---------------|
| - Ingreso libre y voluntario | - Cooperación |
| - Gestión democrática | - Educación |
| - Participación económica | - Solidaridad |
| - Autonomía e independencia | - Equidad |

Principales políticas y prácticas contables, administrativas

- Presupuestos anuales y ejecuciones presupuestarias
- Resoluciones de asamblea general, consejo de administración y vigilancia
- Manual de funciones asignadas a los departamentos
- Manual de contabilidad
- Manual de sistemas
- Valuación actuarial jubilación patronal y desahucio
- Plan de contingencia
- Valuación de activos fijos

Estructura Orgánica

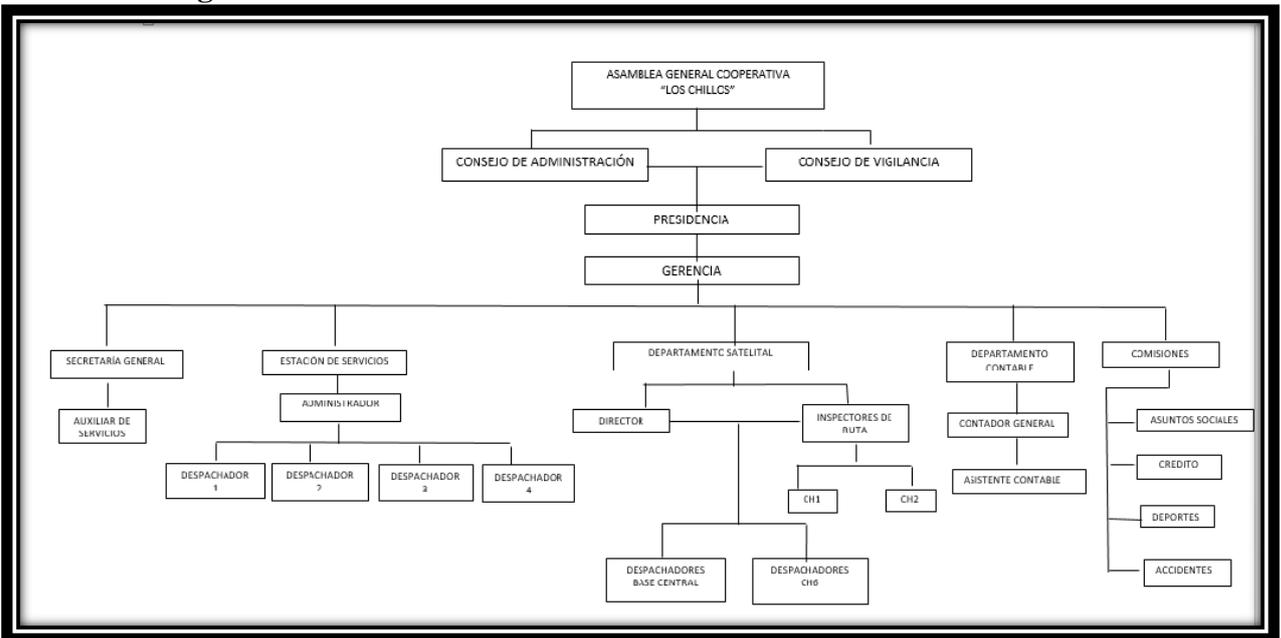


Gráfico 6. Organigrama institucional

Información administrativa

La documentación de las áreas de presidencia, gerencia y secretaria es recibida y archivada por la secretaría de la cooperativa al igual del manejo de los libros de actas, resoluciones, leyes, acuerdos, memorandos, oficios enviados y recibidos y comunicaciones en general.

Información financiera

la información financiera se encuentra bajo la responsabilidad del contador, quien supervisa el registro oportuno de las transacciones en el sistema contable, en los archivos constan comprobantes de ingreso, egreso, facturas secuenciales; así como las conciliaciones bancarias, declaraciones, registros en el IESS, contratos laborales y sus respectivos estados financieros.

Áreas consideradas para auditoría

Para la ejecución de la auditoria de gestión se consideró a las siguientes:

- Área administrativa
- Área operativa

	COOPERATIVA DE TRANSPORTE LOS CHILLOS MEMORANDO DE PLANIFICACIÓN	MP 5/5
---	---	---------------

Indicadores de gestión

- Eficacia.- se refiere a la manera de conseguir los objetivos.
- Eficiencia.- se refiere a la calidad en el cumplimiento de objetivos.
- Economía.- se refiere al uso adecuado de recursos económicos.
- Ecología.- se refiere a la protección de la naturaleza y del medio ambiente.
- Estrategia.- se refiere a las proyecciones y acciones que planifica la institución.

Recursos humanos responsables de la auditoría

- | | |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> - Mgs. Henry Alianza <p style="text-align: center;">SUPERVISOR</p> | <ul style="list-style-type: none"> - Srta. Inés Fernanda Simba Marcillo <p style="text-align: center;">JEFE DE EQUIPO</p> |
|---|---|

Plan de muestreo

La muestra se establecerá de manera intencional o de conveniencia, ya que se seleccionará al personal idóneo dado por la jerarquía asignada en la cooperativa, según el organigrama funcional proporcionado por la cooperativa.

Elaborador por:

Srta. Inés Fernanda Simba Marcillo

Mg. Henry Alianza

JEFE DE EQUIPO DE AUDITORÍA

SUPERVISOR DE AUDITORIA

ANEXO 24

	<p>COOPERATIVA DE TRANSPORTE LOS CHILLOS</p> <p>PROGRAMA DE AUDITORÍA</p> <p>FASE IV. COMUNICACIÓN DE RESULTADOS</p>	<p>PA 1/1</p>
<p>Tipo de auditoría: Auditoría de gestión</p> <p>Periodo: 01 de enero a 31 de diciembre de 2018</p> <p>Objetivo: dar a conocer los resultados obtenidos en la auditoría de gestión en la cooperativa Los Chillos.</p>		

Nº	PROCEDIMIENTO	REF P/T	ELABORADO POR	FECHA
1	Entrega del informe final	IA	IFSM	31/07/2019

Elaborado por: IFSM	Fecha: 31-07-2019
Revisado por: HA	Fecha:

ANEXO 25

	COOPERATIVA DE TRANSPORTE LOS CHILLOS FASE IV. COMUNICACIÓN DE RESULTADOS	IA 1/1
---	--	---------------

Sangolquí, 28 de julio de 2019

Señor

Carlos Caiza

GERENTE COOP. LOS CHILLOS

Presente.-

De mi consideración:

Se ha efectuado la auditoría de gestión en la Cooperativa de Transporte de Pasajeros Los Chillos, al periodo 2018.

El examen se realizó conforme al conjunto de normas de auditoría y normas de control interno, a más de los procedimientos propios de la investigación, necesarios para la evaluación de la eficiencia, eficacia, economía, ecología y estrategia de los procesos de la entidad.

En el informe final constan los hallazgos obtenidos, incluyendo las respectivas conclusiones y recomendaciones que seguro será en beneficio para la Cooperativa de Transporte de Pasajeros Los Chillos.

Atentamente;

Srta. Fernanda Simba

AUDITORA JEFE DE EQUIPO

Elaborado por: IFSM	Fecha: 28-07-2019
Revisado por: HA	Fecha:

ANEXO 26



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1790121550001
RAZON SOCIAL: COOPERATIVA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS LOS CHILLOS
NOMBRE COMERCIAL: COOPERATIVA DE TRANSPORTES
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
TIPO DE CONTRIBUYENTE: POPULAR Y SOLIDARIO\ SECTOR DE LA ECONOMIA POPULAR Y SOLIDARIA\ COOPERATIVISTAS
REPRESENTANTE LEGAL: CAIZA CARLOS ALBERTO
CONTADOR: SALAZAR ESPINOZA GERMAN BOLIVAR

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 10/11/1971 **FEC. CONSTITUCION:** 10/11/1971
FEC. INSCRIPCION: 31/10/1981 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 26/02/2018

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

TRANSPORTE TERRESTRE DE PASAJEROS POR SISTEMAS DE TRANSPORTE INTERURBANO,

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: RUMIÑAHUI Parroquia: SANGOLQUI Barrio: URB. SAN CARLOS Calle: AV. LOS SHYRIS
 Número: S/N Oficina: PB Camino: VIA A AMAGUAÑA Referencia ubicación: JUNTO A SUBJEFATURA DE TRANSITO
 Telefono Trabajo: 022334800 Web: WWW.COOPLSCHILLOS.COM Celular: 0994248682 Email: coop.loschillos@gmail.com
DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gov.ec.
 Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
 Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% del IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 005
JURISDICCION: \ ZONA 9\ PICHINCHA

ABIERTOS: 3
CERRADOS: 2

26 FEB 2018

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: VESP231117 **Lugar de emisión:** QUITO/AV. GALO PLAZA **Fecha y hora:** 26/02/2018 14:19:35



**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 1790121550001
RAZON SOCIAL: COOPERATIVA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS LOS CHILLOS

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001	ESTADO: ABIERTO	MATRIZ:	FEC. INICIO ACT.: 01/01/1944
NOMBRE COMERCIAL: COOPERATIVA DE TRANSPORTES "LOS CHILLOS"			FEC. CIERRE:
			FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

TRANSPORTE TERRESTRE DE PASAJEROS POR SISTEMAS DE TRANSPORTE INTERURBANO, QUE PUEDEN ABARCAR LÍNEAS DE AUTOBÚS PROVINCIAL. EL TRANSPORTE SE REALIZA POR RUTAS ESTABLECIDAS SIGUIENDO NORMALMENTE UN HORARIO FIJO, Y EL EMBARQUE Y DESEMBARQUE DE PASAJEROS EN PARADAS ESTABLECIDAS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: RUMIÑAHUI Parroquia: SANGOLQUI Barrio: URB. SAN CARLOS Calle: AV. LOS SHYRIS Número: S/N Referencia: JUNTO A SUBJEFATURA DE TRANSITO Oficina: PB Camino: VIA A AMAGUAÑA Telefono Trabajo: 022334800 Web: WWW.COOPLOSCHILLOS.COM Celular: 0994248682 Email: coop.loschillos@gmail.com

No. ESTABLECIMIENTO: 002	ESTADO: ABIERTO	LOCAL COMERCIAL:	FEC. INICIO ACT.: 01/01/1900
NOMBRE COMERCIAL: COOPERATIVA DE TRANSPORTES LOS CHILLOS			FEC. CIERRE: 09/03/1981
			FEC. REINICIO: 23/07/2015

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MENOR DE COMBUSTIBLES PARA AUTOMOTORES
VENTA AL POR MENOR DE LUBRICANTES PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: RUMIÑAHUI Parroquia: SANGOLQUI Barrio: SAN CARLOS Calle: AV. LOS SHYRIS Número: SN Referencia: JUNTO A JEFATURA DE TRANSITO Oficina: PB Telefono Domicilio: 022334800 Celular: 0994248682

[Handwritten Signature]

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: VESP231117 **Lugar de emisión:** QUITO/AV. GALO PLAZA **Fecha y hora:** 26/02/2018 14:19:35

ANEXO 27



Fecha de Generación de documento: 04 de julio del 2019

COMPROBANTE DE REGISTRO/ ACTUALIZACION DEL LISTADO DE INTEGRANTES DE LAS ORGANIZACIONES DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA

DATOS DE LA ORGANIZACIÓN:

RAZÓN SOCIAL: COOPERATIVA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS LOS CHILLOS
RUC: 1790121550001
PROVINCIA: PICHINCHA
CANTÓN: RUMIÑAHUI
PARROQUIA: SANGOLQUI
DIRECCIÓN: AV.LOS SHYRIS S/N VIA A AMAGUAÑA

REGISTRO DE SOCIOS

No. IDENTIFICACIÓN	APELLIDOS Y NOMBRES	FECHA DE INGRESO	FECHA DE SALIDA	MOTIVO
0201412475	AGUIRRE FREIRE NEISER MANUEL	02-02-2012		
1713705885	ANDRANGO TOPON JORGE ANIBAL	03-04-2013		
1707507719	ANDRANGO TOPON LUIS EDUARDO	17-12-1994		
1712199783	BARROS SIGCHA EDISON ANIBAL	10-09-1998		
1714880349	BASANTES RIVERA DARWIN JACINTO	07-10-2014		
1707459499	CAIZA CARLOS ALBERTO	23-07-2002		
1704372240	CAIZA REGIS ORLANDO	25-09-2007		
1712065455	CAIZA ÑACATA JORGE FELIX	11-03-1997		
1711524882	CALERO PILICITA WILSON JEOVANNI	11-05-2004		
0501738603	CALVOPÍÑA HERRERA EDISON GUSTAVO	11-05-2016		
1707035075	CANDO OSCULLO JORGE ALBERTO	12-04-1991		
1705131967	CANGAHUAMIN ANDRANGO SEGUNDO NEPTALI	17-07-2010		

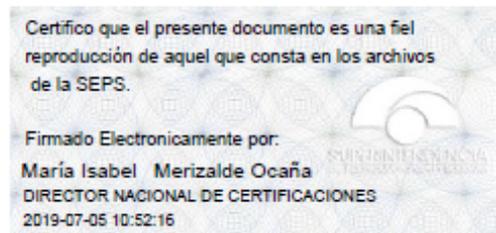
1710605062	CANGAHUAMIN GUAMAN MARCIA NORMANDA	14-06-2001		
1716153240	CANGAHUAMIN GUAMAN TELMO VINICIO	07-10-2014		
1702864362	CANGAHUAMIN SERRANO ANGEL	08-06-2004		
1703751675	CANGAHUAMIN SERRANO CESAR AUGUSTO	04-06-2013		
1717960189	CANGAHUAMIN TOPON CRISTIAN FABRICIO	23-09-2015		
1717055816	CARRION MALES VERONICA JEANNETH	29-05-2017		
0703351106	CELI DIAZ OLGA MARINA	05-06-2014		
0201524717	CHAVEZ NUÑEZ CRISTIAN ROLANDO	12-04-2012		
1706666763	CHICAIZA ALMACHI JAIME ENRIQUE	25-08-2005		
1706365374	CHIGUANO AMAGUAÑA LUIS RAMON	04-11-2015		
1704724051	DIAZ GUALOTUÑA LUIS FERNANDO	27-03-2000		
1705818209	DIAZ GUALOTUÑA ROSA MATILDE	17-09-2010		
1707862171	ESPINOSA AYALA LUIS ERNESTO	13-12-1995		
1304986720	GARCIA VELASQUEZ JONNY GABRIEL	10-02-2010		
1801558485	GAVILANES GARCES ROSA MELAÑA	05-02-2002		
1702991694	GUALLICHICO LOGACHO JOSE MIGUEL	23-07-1982		
1713565800	GUALOTUÑA CAIZA MARCO FABIAN	04-05-2004		
1718272964	HERRERA MENA GALO ALEXANDER	08-11-2017		
1701417840	HERRERA SARABIA GALO POMPEYO	07-10-2014		
0501105969	LASCANO SAAVEDRA JAIME ENRIQUE	18-11-1998		
1710495142	LLUMIQUINGA LUGMAÑA SEGUNDO ALFREDO	23-08-2001		
1709676702	LLUMIQUINGA OÑA MARIA ISABEL	15-03-2018		

1717262156	LLUMIQUINGA VASCONEZ GABRIELA FABIOLA	23-01-2014		
1707917298	MEDINA ARIAS ROSARIO ELIZABETH	17-05-2019		
1702762335	MUÑOZ VILLAVICENCIO MARCO ANTONIO	07-10-2014		
0601604002	OCAÑA VALDIVIEZO TELMO DAVID	03-12-2002		
1707632608	PARRA PAUCAR JORGE RAUL	29-05-2017		
0201503992	PASTO GAGLAY WILSON ANIBAL	19-10-2018		
1707268049	PAUCAR ALUISA JOSE MANUEL	07-07-2011		
0101056794	PESANTEZ SEGARRA JULIO GUILLERMO	14-09-2017		
1702778349	PILICITA ESCOBAR SEGUNDO JAIME RODRIGO	10-12-2013		
1716422694	PILICITA IZA EDGAR SANTIAGO	07-10-2014		
0600817779	PUEBLA SALAZAR EDWIN GUSTAVO	29-07-2010		
1709985392	REIMUNDO CANGAHUAMIN WILMER BYRON	07-11-2013		
1714723499	REIMUNDO PUMA BRAULIO ROBERTO	04-04-2002		
1709029332	REIMUNDO PUMA FERNANDO FREDY	29-05-2000		
1709487886	REIMUNDO PUMA JUAN MARCELO	13-05-2008		
1703753028	REIMUNDO TOPON JOSE ADOLFO	06-12-2017		
0501980072	RUIZ PACHECO CARMEN IRALDA	28-05-2019		
1714500657	SANCHEZ PAREJA ROSA VERONICA	14-09-2017		
1717265258	SANGUANO TOPON MIRIAN JANETH	07-10-2014		
1713790424	SARABIA HERRERA MAYRA JEANNETH	25-11-2008		
0602783185	SOLORZANO LARA HOLGER SILVIO	10-01-2018		
0502352651	SORIA SORIA LUIS RUBEN	17-05-2019		
1708548340	TIMBILA JUAN JOSE	07-06-2011		
1704471430	TIPAN CAIZA CESAR	25-08-2015		
1701065060	TIPAN OÑA AGUSTIN	29-06-2016		

1707435473	TITUAÑA CAIZA CARLOS ALFREDO	21-01-2004		
1713267829	TITUAÑA CAIZA EDISON RAMIRO	22-01-2008		
1712424991	TOPON CANGAHUAMIN FREDY MAURICIO	14-04-2010		
1708361082	TOPON PUMA JUAN RODRIGO	08-11-1999		
1726777186	TORO VALDIVIESO JESSICA ANABEL	10-05-2018		
1708442924	TUPIZA DE LA CRUZ JUAN LORENZO	08-02-2017		
1711773984	VILAÑA TOPON MILTON GERMAN	04-07-2001		
1801811884	VILLEGAS GARCES EDISSON WILLAM	21-08-2007		
1803223625	VILLEGAS GARCES RIGO SIXTO	17-10-2006		
1723512065	VILLEGAS JINEZ LIZED ARACELLY	26-02-2019		
1706788971	ZAMBRANO BARRENO HERNAN PATRICIO	11-09-2014		
1711789972	ZARAGOSIN CEVALLOS EDISON GABRIEL	26-05-2009		
1708211360	ZARAGOSIN CEVALLOS WILLAN PATRICIO	03-12-2003		
1716285190	ÑATO GUAÑA MAURICIO ALEJANDRO	10-08-2011		
1705540688	ÑATO SUNTAXI JOSE MELCHOR	09-08-2001		

La información constante en el presente documento, corresponde a la recibida de la organización, quien asume cualquier tipo de responsabilidad por error o falsedad en la misma. En caso de requerir actualizar esta información deberá realizar el proceso de ingreso y salida de socios vigente.

Documento generado por: Christian Pillajo



ANEXO 28



Fecha de Generación de Documento: 15/agosto/2019

Validez de Documento: 30 días a partir de la fecha de generación

COMPROBANTE DE EXISTENCIA LEGAL DE ORGANIZACIONES DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA

Revisado el Catastro Digital de Organizaciones de esta Superintendencia, consta la siguiente información de la COOPERATIVA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS LOS CHILLOS

DATOS DE LA ORGANIZACIÓN

No. RESOLUCIÓN CONSTITUCIÓN/ADECUACIÓN: SEPS-ROEPS-2013-002686
FECHA DE RESOLUCIÓN CONSTITUCIÓN/ADECUACIÓN: 12/06/2013

RUC	1790121550001
SECTOR:	COOPERATIVA-SERVICIOS
RAZÓN SOCIAL:	COOPERATIVA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS LOS CHILLOS
PROVINCIA:	PICHINCHA
CANTÓN:	RUMIÑAHUI
PARROQUIA:	SANGOLQUI
SEGMENTO / NIVEL:	NIV2
ESTADO:	ACTIVA

La información constante en el presente documento, corresponde a la recibida de la organización, quien asume cualquier tipo de responsabilidad por error o falsedad de la misma. En caso de querer validar ésta información deberá ingresar en la página web: www.seps.gob.ec

El presente comprobante carecerá de validez probatoria en un proceso judicial; para el efecto, se solicitará la respectiva certificación.

SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA



ANEXO 29



Fecha de Generación de Documento: 15/agosto/2019

Validez de Documento: 30 días a partir de la fecha de generación

COMPROBANTES DE REGISTRO DE DIRECTIVOS DE ORGANIZACIONES DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA

DATOS DE LA ORGANIZACIÓN

SECTOR: COOPERATIVA-SERVICIOS
RUC: 1790121550001
RAZÓN SOCIAL: COOPERATIVA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS LOS
CHILLOS
PROVINCIA: PICHINCHA
CANTÓN: RUMIÑAHUI
PARROQUIA: SANGOLQUI
DIRECCIÓN: AV.LOS SHYRIS S/N VIA A AMAGUAÑA
TELÉFONO: 022334800
SEGMENTO / NIVEL: NIV2
ESTADO: ACTIVA

DIRECTIVOS

REPRESENTANTE LEGAL (GERENTE): CAIZA CARLOS ALBERTO
FECHA DE NOMBRAMIENTO 27/12/2017
PRESIDENTE: BARROS SIGCHA EDISON
ANIBAL
SECRETARIO: GUANIN ZURITA GABRIELA
ALEJANDRA
PRESIDENTE CONSEJO DE VIGILANCIA: CHICAIZA ALMACHI JAIME
ENRIQUE

La información constante en el presente documento, corresponde a la recibida de la organización, quien asume cualquier tipo de responsabilidad por error o falsedad en la misma. En caso de querer validar ésta información deberá ingresar en la página web: www.seps.gob.ec

SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA



ANEXO 30



MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

ACUERDO No. 0006

Dr. Carlos Cevallos Melo
SUBSECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL RURAL Y URBANO
MARGINAL

CONSIDERANDO:

Que se ha enviado al Ministerio de Bienestar Social, la documentación correspondiente para agregar la reforma al **Estatuto de la Cooperativa de Transporte de Pasajeros en Buses "LOS CHILLOS"**, con domicilio en la ciudad de Sangolquí, cantón Rumiñahui, Provincia de Pichincha, constituida jurídicamente mediante Acuerdo Ministerial No. 2911 del 11 de Octubre de 1971 e inscrita en el Registro General de Cooperativas con el Numero de Orden 0424-R del mismo mes y año.

Que las mencionadas reformas han sido discutidas y aprobadas en Sesión de Asamblea General de Socios, con fecha 02 de Agosto del 2004.

El Consejo Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre mediante Oficio No. 1760-CAJ-05-CNTTT de 03 de agosto del 2005, emite informe para que continúe con el trámite correspondiente de reforma de estatuto de la Cooperativa de Transporte de Pasajeros "LOS CHILLOS".

Que la Coordinación Jurídica con Memorando No. 188-DNC-CJ-GST-MAR-2005, de fecha 10 de Diciembre de 2005, emite informe favorable y solicita la aprobación de dicha reforma.

Que el señor Director Nacional de Cooperativas, con Memorando No. 355-DNC-JLT-2005, de fecha 10 de Diciembre de 2005, solicita la aprobación de la reforma antes mencionada.

Que de conformidad con los Arts. 154 de la Ley de Cooperativas y 121 literal a) de su Reglamento General, corresponde al Ministerio de Bienestar Social, a través de la Dirección Nacional de Cooperativas, aprobar y reformar Estatutos de Cooperativas.

Que el Dr. Alberto Rigail Arosemena, Ministro de Bienestar Social, mediante Acuerdo No.0082, de fecha 06 de Julio del 2005, en su Artículo Primero, acuerda, delegar al Dr. Carlos Cevallos Melo, Subsecretario de Desarrollo Social Rural y Urbano Marginal, las siguientes atribuciones literal m) Coordinar la Gestión del Sistema de Cooperativas, otorgar personería jurídica a las organizaciones Cooperativas y de integración cooperativista y aprobar las reformas de estatutos de las personas jurídicas indicadas.

En el ejercicio de las atribuciones conferidas por la Ley de Cooperativas y su Reglamento General.

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO.- Aprobar las reformas del estatuto de la Cooperativa de Transporte de Pasajeros en Buses "LOS CHILLOS", con domicilio en la ciudad de Sangolquí, cantón Rumiñahui, Provincia de Pichincha.

ARTICULO SEGUNDO.- El Estatuto de la Cooperativa de Transporte de Pasajeros en Buses "LOS CHILLOS", queda de la siguiente manera:

ESTATUTO REFORMADO DE LA COOPERATIVA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS EN BUSES "LOS CHILLOS"

CAPITULO I

NOMBRE, DOMICILIO Y RESPONSABILIDAD.

Art.1.- Constituyese en la Ciudad de Sangolquí, del Cantón Rumiñahui de la Provincia de Pichincha, la COOPERATIVA DE TRANSPORTES DE PASAJEROS "LOS CHILLOS", con sujeción a la Ley de Cooperativas, su Reglamento General y el presente Estatuto, a cuyo amparo se cumplirán sus obligaciones y se ejecutarán sus derechos que en calidad de persona jurídica le corresponda.

Art.2.- Estos Estatutos serán aplicados tanto para el servicio de Pasajeros Interprovinciales e Intercantonal, que la Cooperativa de Transportes "Los Chillos" da al público.

Art.3.- La responsabilidad de la cooperativa ante terceros es limitada al capital social de los y los socios responderán únicamente por el monto de sus aportaciones y la Cooperativa con el capital pagado y las reservas acumuladas.

Art.4.- La Cooperativa en sus duración es indefinida, sin embargo podrán disolverse o liquidarse por cualquiera de la causales previstas en el Art.98 de la Ley de Cooperativas, concordantes con el presente artículo.

Art.5.- La Cooperativa regulará sus actividades de acuerdo a los Principios Universales del Cooperativismo, los mismos que son:

- a) Adhesión y retiro voluntario sin discriminación social, política o religiosa.
- b) Interés limitado al capital.
- c) Control democrático de la empresa, igual de obligaciones y derechos de los socios.



COOPERATIVA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS "LOS CHILLOS"

CONSTITUIDA EL 29 DE NOVIEMBRE DE 1944 - ACUERDO MINISTERIAL N°. 452 - PERMISO DE OPERACIÓN N°. 0026RPO-017-2012UAP-ANT
del 27 de Julio del 2012

CANTÓN RUMIÑAHUI - ECUADOR
R.U.C.1790121550001



Servicio de Transporte para Pasajeros entre: Cotogchos, Jatunpungo, Chauptena, Selva Alegre, Sangolquí, Conocoto, Quito.

ESTATUTO DE LA COOPERATIVA DE TRANSPORTES DE PASAJEROS "LOS CHILLOS"

TITULO PRIMERO GENERALIDADES Y PRINCIPIOS.

Art.1. - ADECUACION DE ESTATUTOS: de la Cooperativa de Transportes de Pasajeros Los Chillos, constituida jurídicamente mediante acuerdo ministerial No. 2911, de fecha 11 de Octubre de 1.971, actualmente funcionando en legal y Debida forma, adecúa su Estatuto Social, sometiendo su actividad y operación a la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario. En cumplimiento de lo establecido en la Disposición Transitoria Primera de la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario, y de conformidad con la regulación dictada para el efecto.

Art.2. - DOMICILIO, RESPONSABILIDAD Y DURACION: El domicilio principal de la Cooperativa se encuentra en la ciudad de Sangolquí, del Cantón Rumiñahui, Provincia de Pichincha, República del Ecuador; y, cuando su actividad así lo demande, previa autorización de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, la Cooperativa podrá abrir oficinas operativas en cualquier parte del territorio nacional.

La Cooperativa será de responsabilidad limitada a su capital social, la responsabilidad personal de sus socios estará limitada al capital que aportaren a la entidad.

La Cooperativa será de duración ilimitada, sin embargo, podrá disolverse y liquidarse por las causas y el procedimiento previstos en la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del sector Financiero Popular y Solidario.

Art.3. - OBJETO SOCIAL: La Cooperativa tendrá como objeto Social, el Transporte de pasajeros con eficiencia y responsabilidad, con la conducción de choferes profesionales, en vehículos tipo bus, de conformidad con la autorización conferida por la Autoridad de Transporte y Tránsito competente, a cambio de una contraprestación económica o tarifa que permita el sustento diario de los socios y sus familias en busca de su desarrollo social y económico.

Art.4. - ACTIVIDADES: Sin perjuicio de las actividades complementarias que le fueren autorizadas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, la Cooperativa podrá efectuar todo acto y contrato lícito, tendiente al cumplimiento de su objeto social, especialmente, los siguientes:

- 1.- Adquirir, administrar, arrendar, enajenar, importar y exportar, toda clase de bienes muebles, e inmuebles, vehículos, necesarios para el cumplimiento de su objeto social;

COOPERATIVA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS "LOS CHILLOS"



CONSTITUIDA EL 29 DE NOVIEMBRE DE 1944 - ACUERDO MINISTERIAL N°. 452 - PERMISO DE OPERACIÓN N°. 0026RPO-017-2012UAP-ANT
del 27 de Julio del 2012

CANTON RUMIÑAHUI - ECUADOR

R.U.C.1790121550001



Servicio de Transporte para Pasajeros entre: Cotacocha, Jatunpungo, Chaupitena, Selva Alegre, Sangolqui, Conocoto, Quito.

- 2.- Fomentar el desarrollo cultural, social y moral de sus socios organizando eventos educativos, sociales, culturales y deportivos y gestionando becas para su capacitación;
- 3.- Brindar asesoramiento y asistencia técnica a sus socios, procurando la unificación de la marca de los vehículos de sus socios;
- 4.- Crear por sí misma o contratar de preferencia con entidades del sistema cooperativo o societario, nacional y/o extranjeras, líneas de crédito y seguros sobre bienes y personas;
- 5.- Crear la unidad de capacitación, perfeccionamiento y especialización profesional para beneficio de los socios y sus familias, en temas como mejoramiento en la presentación del servicio de Transporte, la Ley de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial; la Ley de Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario, sus Reglamentos, Ordenanzas Municipales y resoluciones de los Organismos nacionales y locales de planificación, regulación y control de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, régimen de seguros y reclamaciones, solidaridad y ayuda mutua, promoción turística, mercadeo y otros que propendan a la realización personal de cada uno de sus miembros;
- 6.- Promover y cuidar el medio ambiente mediante la utilización preferente de combustibles alternativos que sean ecológicos, limpios, seguros y económicos;
- 7.- Promover las relaciones con organismos cooperativos y gremiales de la transportación nacional e internacional, tendientes a fortalecer el movimiento cooperativo;
- 8.- Adquirir construir, arrendar o administrar estaciones de servicios, lubricadoras, vulcanizadoras, comisariatos de repuestos de vehículos, accesorios, neumáticos, lubricantes y más artículos que fueren menester para el perfecto funcionamiento de los vehículos de propiedad de los socios de la cooperativa;
- 9.- Prestar el servicio permanente de transporte de pasajeros en vehículos de gran capacidad, desde los lugares asignados por las Autoridades Competentes hacia los barrios parroquias y cantones de la Provincia de Pichincha y viceversa de acuerdo a las rutas y frecuencias que sean asignadas por las Autoridades correspondientes de Tránsito y Transporte Terrestre,
- 10.- Mantener las líneas asignadas con el suficiente número de unidades, para el buen servicio durante el horario establecido y de acuerdo a la demanda de la ciudadanía,
- 11.- Establecer el servicio extraordinario y de emergencia, cuando las circunstancias así lo exijan.
- 12.- Para el cumplimiento de estos fines y gozar de los beneficios de exoneraciones de aranceles e impuestos en la importación de vehículos para el servicio público, la Cooperativa elaborará un reglamento especial

ANEXO 31



CONTRATO DE OPERACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE PÚBLICO INTRAPROVINCIAL DE PASAJEROS

No. 001-2017

Comparecen a la celebración del presente Contrato de Operación, por una parte el señor Juan Pazos Carrillo, Director Provincial de Pichincha de la Agencia Nacional de Regulación y Control de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, en adelante la Agencia Nacional de Tránsito -ANT-; y, por otra parte la **COOPERATIVA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS LOS CHILLOS** legalmente representada por el ingeniero Galo Alexander Herrera Mena, en su calidad de Gerente, según los nombramientos que se adjuntan y que justifican la calidad de los comparecientes, quien para efectos del presente contrato de operación se lo denominará "La Operadora".

CLÁUSULA PRIMERA.- ANTECEDENTES:

El artículo 314 de la Constitución de la República establece que el Estado será responsable de la provisión de los servicios públicos de agua potable y de riego, saneamiento, energía eléctrica, telecomunicaciones, vialidad, infraestructuras portuarias y aeroportuarias, y los demás que determine la ley.

El artículo 394 de la Constitución de la República del Ecuador determina que es obligación del Estado Ecuatoriano garantizar la libertad de transporte terrestre, para lo cual, regulará la prestación de mencionado servicio público.

Los artículos 55 y 56 de la Ley Orgánica de Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial – LOTTTSV– establecen al transporte público, así como la infraestructura y equipamiento auxiliar que se utilizan en la prestación del servicio, como un servicio estratégico. Las rutas y frecuencias a nivel nacional son de propiedad exclusiva del Estado, las cuales podrán ser comercialmente explotadas mediante contratos de operación, además se estipula que el servicio de transporte público podrá ser prestado por el Estado, u otorgado mediante contrato de operación a compañías o cooperativas legalmente constituidas.

El artículo 74 de la –LOTTTSV– establece que los Contratos de Operación para el ámbito intraprovincial, serán otorgados por la Agencia Nacional de Tránsito.

El artículo 76 de la –LOTTTSV– establece que el contrato de operación para la prestación de servicios de transporte público de personas o bienes, es el título habilitante mediante el cual el Estado entrega a una persona jurídica, que cumpla con los requisitos legales, la facultad de establecer y prestar los servicios a los cuales se refiere la Ley, así como para el uso de rutas, frecuencias y vías públicas.

Av. Antonio José de Sucre (Av. Occidental y José Sánchez, Esq.)
PBX. (593) (2) 3828-890
Quito-Ecuador
www.ant.gob.ec





**Agencia
Nacional
de Tránsito**

- Informe Técnico que incluya el Proyecto de servicio de transporte público de pasajeros, con el dictamen favorable de la Dirección de Títulos Habilitantes y aprobación de la Dirección Ejecutiva de la ANT.

En caso de verificarse la adulteración o falsedad en el contenido de los documentos entregados por la Operadora a la ANT, la Agencia se reserva el derecho de tomar acciones en contra de la operadora.

CLÁUSULA VIGÉSIMA SEXTA.- ACEPTACIÓN DE LAS PARTES:

Las partes declaran expresamente su aceptación a todo lo acordado en el presente contrato, a cuyas estipulaciones se someten.

Para constancia y aceptación de lo establecido en este documento, las partes firman en cinco (5) ejemplares en el cantón Quito-DM., provincia de Pichincha, a 15 de noviembre de 2017.


 Sr. Juan Pazos
 Director Provincial de Pichincha
 Agencia Nacional de Regulación y Control del
 Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial


 Ing. Galo Alexander Herrera Mena
 Gerente
 COOPERATIVA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS
 LOS CHILLOS
 RUC: 1790121550001

	Nombre	Cargo	Firma	Fecha
Elaborado por:	Andrea Arévalo	Abogada		15/11/2017
Revisado por:	Juan López	Analista		15/11/2017
Aprobado por:	Juan Pazos	Director Provincial		15/11/2017